IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 28 DE MAYO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

NÚM 118

ALMANAQUE

HOY 28—Santos Justo, German y Emilio mártir.

SOLICITADAS

Eclecticismo médico.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA CONVENIENCIA DEL TRATAMENTO HOMEOPÁTICO POR EL DR. CLAUSOLLES.

IV.

Repetimos una vez mas que si la homeopatia es pura forma, el resultado infructuoso de su práctica ha de ponernos en camino de relegarla al olvido.

Pero no podemos despreciarla, vituperla sin conocer su verdadero valor, siguiendo las huellas de nuestros preocupados profesores.

Esto es lo que creemos nosotros.

La nueva doctrina ha visto engrosarse sus filas de algunos años á esta parte; gracias á la esperimentacion imparcial ha sufrido, repetimos, notables modificaciones desde el año 1790 en que Hanhemann descubrió el principio que sirve de base á la doctrina homeopática *similia similibus curantur*.

La homeopatia moderna respetando las ideas de su fundador sobre las altas diluciones, ha recurrido posteriormente la escala de las diluciones y trituraciones pudiendo así comparar y fijar para cada caso especial aquellos que mejores resultados dieran en el terreno de la prática.

Hanhemann en sus ultimos tiempos se condujo sobre este punto de una manera verdaderamente ridicula: iba tocando el estremo que por lo general suelen tocar todos los adeptos á un sistema, á una doctrina.

Hanhemann, repetimos, empezaba á prevaricar sobre su proprio descubrimiento.

V.

No lo estrañamos.

¿Por ventura no vemos suceder lo mismo siempre que se trata de un sistema nuevo, de una nueva doctrina?

Boerhaave con su doctrina humorista no acertó á ver la enfermedad en otra parte que en la alteracion de los liquidos ó humores del cuerpo y sin embargo sus teorias invadieron la Europa entera.

¿*Paracelso* no se levantó contra la aplicacion de Galeno: *contraria contrarius curantur* en el tratamiento de las enfermedades crónicas, haciendo ver su impotencia y poniendo en práctica una nueva medicacion substitutiva ó perturbadora que no viene á ser otra cosa mas que la columna central, que sostiene la cúpula del edificio homeopático?

¿*Brownn*, el profesor de Edimburgo no se erigió tambien en reformador de todos los sistemas conocidos, queriendo imponernos sus doctrinas de la debilidad, fundado sus teorias en que "la vida no se entretiene sino por los "escitantes, no siendo mas que el resultado "de los escitantes sobre la escitabilidad de "los órganos"?

Bronssais que dió el nombre á su doctrina de medicina fisiológica no pretendió tambien imponernos la suya fundada en un principio diametralmente opuesto al de *Brownn* y haciéndolo depender todo de un esceso de estímulo, empleando en consecuencia toda especie de medios debilitantes conocidos?

Acaso unos y otros no sembraron las semillas del saber humano en el fértil campo de la medicina moderna?

Indubitablemente.

VI.

Los grandes verdades se han abierto paso siempre á traves de los debates, de las luchas, de las discusiones mas acaloradas.

Es de admirar que la medicina homeopática, lejos de perder terreno en esta lucha *poco franca las mas de las veces* ha tomado un incremento maravilloso, amenazando invadir el mundo cientifico.

Esto se esplica perfectamente.

¿Priessnitz en Grofemberg no produjo una verdadera revolucion cientifica con sus maravillosas curaciones debidas á la hidroterrapia.

Si Priessnitz, repetimos, pudo elevarse en pocos años en alas de su fama á la categoria de semi Dios; si se vió perseguido con encarnizamiento por los mismos hombres cientificos que debian prestarle su mas decidido apoyo; si, en fin, mereció la confianza del Gobierno Austriaco ultimamente y obtuvo como compensacion de sus trabajos una fortuna de millones que dejó al morir, ¿que tendrá de estraño, pues, que Hanhemann tenga sus adeptos y sus antagonistas, que la homeopatia tome diariamente un vuelo mayor en el mundo cientifico, que se funden escuelas de enseñanza homeopatica, que las naciones mas adelantadas reciban á sus correligionarios con los brazos abiertos?

La homeopatia viene á depositar tambien su óbolo en las arcas de la salud de los pueblos.

VII.

Tras de Paracelso y de Boberaore aparecieron los ilustres Baillon, Sydenkam, Baglioi, Huxam y Forti quienes prefirieron los hechos á las doctrinas y sin declararse partidarios esclusivos de ningun sistema, esplicaban lo que veian y obraban tan solo conforme á su sana esperiencia.

Tras de Banhemann y sus dotrinas aparecieron tambien una multitud de médicos hábiles, de inteligencia robusta, desarrollada, que se encargaron de reformar sus teorias segun les dictaron los resultados de su propia esperiencia.

Indubitablemente habrán observado estos lo infructuoso de sus doctrinas en la aplicacion de las mismas en diferentes enfermedades.

¿Pero, preguntamos nosotros, por ventura no sucede lo mismo á los que curan por medio del sistema alopático?

Dios, en su alta sabiduria, no ha querido que la ciencia de curar formara parte integrante de las *exactas*, porque entonces el poder del hombre seria igual al de Aquel.

Es por esta razon que en todos tiempos y en todas las doctrinas hallaremos siempre obstáculos invencibles, dificultades insuperables.

(Continuará.)

EL ALBA

Semanario de literatura, modas y teatros

DEDICADO AL BELLO SEXO

PROSPECTO

Perdona, linda lectora,
Si escribo el prospecto en verso
Tal como se escribe ahora,
Que para *inter nos*, señora,
Es un verso....muy perverso.

Es nuestro afan, agradar;
Escribir, nuestro placer;
Nuestra ocupacion, amar;
Nuestra ilusion la mujer....
Y pare vd. de contar.

Con tales antecedentes,
No dudo, bellas lectoras,
Que *volareis* diligentes,
A los *puntos* convenientes
Para haceros suscritoras.

Que EL ALBA será escelente,
Es fácil de presumirlo;
Brillará semanalmente,
Con luz pura, refulgente....
Aunque esté mal el decirlo.

Os hablaremos de amores;
De Juana, Petra ó Rosalba
Seremos admiradores;
El PROGRAMA ES: ECHAR FLORES
HASTA AL LUCERO DEL ALBA.

No debes de ello dudar,
Que no es la promesa vana;
Que estamos, sin vacilar,
Resueltos, lectora, á echar
La casa por la ventana.

Chicoleos á porfia,
A la hermosa y á la fea,
Deciros nuestra alma ansia;
Si esto no es galanteria
Que venga Dios y lo vea.

Escribiremos mil versos
De vuestros ojos al brillo
Y á mil asuntos diversos;
No serán versos perversos
(La modestia en el bolsillo).

A la rosa purpurina
Que en el valle umbrio nace,
Le diremos que es "divina"
Aunque no esclame la indina:
—Es favor que Vd. me hace.

Harémos versos al viento,
Que agita la selva umbria
A la que dà su lamento,
Aunque el tal, por fin de cuento,
Nos dé alguna pulmonia.

Y á la aurora seductora
Llamaremos: "embeleso
De nuestra alma soñadora...."
Por mas que diga la aurora:
—A otro perro con el hueso!

Nuestro semanario, airoso
Saldrá, niñas, no lo dudo;
En fin, papel tan gracioso,
Al sexo bello y hermoso,
Dedica el sexo barbudo.

Hasta aqui las *coplas*.

Pero va a entrar lo mas sério del caso, como son las bases de la suscricion y esto ya es harina de otro costal que debe tratarse con mas gravedad y mesura.

No es el espiritu de lucro el que nos impulsa á salir por esas calles de Dios (ó del diablo, que esto no lo aclara la historia) cantando coplas de ciego y haciendo carantoñas á las muchachas bonitas á fin de bloquear sus corazones, sino el afan innato en nosotros de embadurnar cuartillas de papel con nuestras eróticas lucubraciones, y el furor periodistico que domina á todo escritorzuelo *comme il faut* á cuyo número pertenecemos.

El simbólico titulo de nuestro humilde semanario destella fielmente las pocas pretensiones que abrigamos al aparecer en el estadio de la prensa; nuestras producciones son *ensayos literarios* que echamos á volar por esos mundos contando con la benevolencia de nuestras lectoras; pálidos albores que brillan indecisos en el cielo de la literatura.

Nuestro programa es echar piropos á las niñas bonitas; en este punto se sintetizan todas nuestras aspiraciones al pisar la arena periodistica.

La politica será un terreno *casi* vedado para nosotros; nosotros buscaremos nuestros *candidatos* entre las *cándidas* niñas, y en los bolsillos de sus papás el *sufragio*....de nuestros gastos.

Ya ven nuestras lectoras que vamos con el corazon en la mano; nuestra intencion es clara como el sol.

Pero las palabras son como las cerezas; se enredan las unas con las otras; esto es lo que precisamente nos ha sucedido.

Volviendo, pues, á las bases de la suscricion diremos, que publicaciones tan baratas (y no decimos tan *amenas* por modestia) como EL ALBA no se encuentran ni por un ojo de la cara, ni con la misma linterna de Diógenes, lo que no es poco que digamos.

Resueltos de todo punto, como hemos dicho anteriormente, á echar la casa por la ventana, hemos fijado en ¡¡15 PESOS PAPEL MENSUALES!! el precio de la suscricion.

Decididamente el público convendrá con nosotros en que *es tirado*.

¿Quien no se suscribe á nuestro semanario siquiera sea para envolver especias?

Las niñas hallarán en él requiebros, declaraciones de amor hechas á quema ropa, revistas de teatros y de modas, chismes de vecindad, etc. etc. y los mozos..dos cuartos de lo mismo.

Nosotros quemaremos incienso en los altares de la muger; nos quemaremos las cejas estudiando á los autores clásicos y hasta la sangre si escuchan nuestros requiebros (las muchachas, no los autores clásicos) como quien oye llover.

En las páginas de EL ALBA tendran cabida articulos literarios, cuadros de costumbres, revistas de modas, poesias, baladas, fantasias, epigramas, anécdotas, geroglificos y otros quebraderos de cabeza, TODO COMPLETAMENTE ORIGINAL salvo honrosas escepciones, asi como varias novelas originales que daremos en una forma adecuada para hacerlas accesibles á la encuadernacion.

La primera que publicaremos será la de costumbres españolas, titulada:

PILAR

(PAGINAS DE AMOR)

ESCRITAS POR

Casimiro Prieto de Valdés

El tamaño del periódico será el de cuarto mayor y constará de cuatro pájinas cada número, impresas con elegancia.

PUNTOS DE SUSCRICION

Calle de San Martin núm. 124, oficina de la *Nacion*.

Libreria de Real y Prado, calle de Bolivar, esquina a Moreno.

Corrientes, 118, casa de Dupuy Monnier.

En los kioskos avisadores.

CRONICA TEATRAL

Es cosa sumamente divertida estudiar el espiritu peculiar de las naciones por las invenciones de mayor bulto que hicieran.

Veamos algunas muestras que sacaré con toda la imparcialidad que me conocen mis lectores.

Los franceses han inventado la *marsaillaise* el miriñaque y los rulos, tres cosas postizas para disimular la ausencia de lo que representan.

Los ingleses inventaron la compañia de las Indias, los pantalones demasiado cortos, el arte de cantar desafinadamente, y los *beefsteaks*.

Los italianos sacaron de la nada la cuestion de Roma, los organitos, Fra Diavolo y el macarron.

Los españoles dieron á la luz la pintura cruda, el chocolate y la libertad de la imprenta.

Los alemanes, en fin, produjeron la cerveza, la pasion romántica y los cuentos fantásticos.

Quédome en este punto, porque doy la preferencia á aquello que me hace cuenta, y por hoy son justamente los *cuentos* fantásticos de los alemanes que me hacen *cuenta*.

El *calembour* no es magnifico....pero si el único que en la vida he podido encontrar en este bello idioma de Cervantes y de J. Nuñez, y como primogenito no pude dejar de consagrarle estos cuatro renglones.

Pero vamos á los cuentos.

Dice un poeta aleman, que en un cierto dia penetraron quinientos mil diablos en el mundo terreste....

Estos quinientos mil servidores de Pluton no poseian entre todos ni un real, lo que debe acreditar su honestidad como servidores de un caballero ricacho como Pluton, y lo que dió origen á la denominacion de la tienda del «Pobre Diablo.»

Pero—si no tenian plata, en compensacion tenian mucha sed.

Honestos para con su patron, no tenian ninguna obligacion para serlo para con los picaros hombres, enemigos mortales del diablo, por convencion, ya se entiende....

Tenian, pues, muchisima sed, y columbrando un depósito de vinos, mas rico aun que el de mi amigo *Leite*, se introdujeron por el agujero de la cerradura, y.... ya se sabe lo que podrian hacer quinientos mil diablos sedientos en semejante paraiso.

Tragáronse algunas millones de botellas, y despues bailaron un cancan furioso que mas tarde fué plagiado por el autor del *Orphée aux enfers*.

Habia, empero, una circunstancia que debia costar caro á esos diablos tragones.

El dueño del vino era un célebre cardinal que tenia un pacto de alianza secreto con Satanás el Grande, diferencia entre él y el señor *Leite*, por lo menos así lo supongo para mayor bienaventuranza del alma de este último.

En virtud de un cierto artículo de ese pacto de alianza, el cardinal evocó la presencia de su aliado, y enseñándole los estragos causados por los quinientos mil pobres diablos, requerió su castigo.

Satanás el Grande frunció las cejas, lo que es el signo masónico de todos los monarcas para dar á conocer que están enojados....

Y despues tomó uno por uno á los diablitos alegres, encerró cada uno en una botella vacia, les puso un fuerte tapon,—á las botellas y no á los diablos,—y para mayor seguridad añadió un buen alambre.....

Fué la invencion del champagne....

Y está esplicada la detonacion cuando se destapa una botella de este vino, y porque hierve tan diabolicamente....

¡Son los diablitos que se regocijan de haber obtenido la libertad!

Pero, ¿á què viene este cuento fantástico, me preguntarán ustedes, y qué relacion tiene con la cronica teatral?

Ahora lo verán....posque *Blas* no es capaz de negar una esplicacion *cualquiera*.

Hace dias que en mi tintero noto una esfervescencia semejante á la de las botellas diabólicas....

Revuélvense alli media docena de burlas y piden á altos gritos los deje salir al mundo por entre los picos de mi pluma afilada...

Y yo no puedo resistir porque tengo el corazon compadecido, y...voy pues á decir algunas palabras acerca de una crònica teatral que obtuvo con mi *bene placito* su entrada en el mundo, bajo la firma pseudonima de Galz.

No tengo el gusto de conocer á mi apreciable cólega que adoptó esta firma, que en caso de necesidad puede significar tanta cosa ....v. g. calzado en todos sus aumentativos y diminutivos......calzoncillo etc., etc.

Pero la reflexion que me sugerió su crónica es el exioma antiquisimo que hay amigos mas perjudiciales que los peores enemigos.

Atencion á la deduccion.

Para realizar las bellezas de un Murillo, no hay necesidad de deprimir á un Tenier.

Para hacer notar lo sublime de un grupo de Fidias no veo la obligacion de menospreciar una de las producciones de Michel Angelo.

El bueno del uno no escluye al bueno del otro.

Asi para notar los dotes de la señora Pasy no se necesita denigrar á los dotes de la señora Lablache ni tampoco de despreciar al señor Gelestino para recomendar al señor Rogier.

El culto de los Abisinios ciertamente es muy cómodo, pero regalo la precitada crónica del señor Galz á quien me pruebe que este culto es bonito.

En mis crónicas, que tal vez pecan por falta de interes y de ingénio, pero nunca por parcialidad, he apreciado mas de una vez las cualidades brillantes de la señora Lablache y del Sr. Celestino, que son artistas desde los pies hasta la cabeza.....y este es el motivo porque hoy, en mi calidad de cronista oficial de la «Nacion Argentina,» dedico estos renglones al Sr. Galz que no conozco apesar de haber sido indicado por Gottchalk por estas cuatro letras.

El público no quiere saber lo que se agita tras del telon....

El público quiere buenas óperas cantadas por buenos artistas, en trueca de su buena plata....

Y nosotros, que sin haber cometido los lindos pecados de la Ninfa de Juno, nos vemos condenados á servir de *eco* á la opinion del público, debemos en nuestras crónicas consultar tambien á esta opinion, y no obedecer pura y simplemente á lo que nos sugiere nuestro sentimiento peculiar....

Y bien, ya que el público ha acogido con todo gusto y contentamiento á los artistas Srqs. Pasy y Lablache, á los Sres Celestino y Rogerio, para què deshacer en los unos para favorecer á los otros?

Todos ellos tienen defectos... porque hoy dia se reputa infalible tan solo al papa, y aun porque la iglesia asi lo manda, como mejor lo podrán esplicar los «Intereses Argentinos,» pero todos tambien tienen sus cualidades que compensan en gran parte á los defectos....

No hay, pues, motivos para deprimir á aquellos que en la conciencia del público han adquirido sus titulos de verdaderos artistas.... y sepa el inteligente Sr. Ferrari y el distinguido maestro Fumi aprovechar debidamente *todos* los artistas que hoy componen su optima compañia, y de cierto sacará buen provecho tambien para su bolsillo, cuestion capital en todas las cuestiones....

Si ahora me preguntan, que siendo todo esto asi, porque en mi cualidad de cronista de la *Nacion Argentina* consentí en la publicacion de la crónica de que me ocupo, les contestaré que lo hize, porque el trozo final contenia una *impertinencia* contra este su servidor, y tengo la costumbre de admitir siempre tales cositas, reservándome naturalmente el derecho de contestar.

Diré, pues, al Sr. Galz que con mi individuo siga el mismo rumbo que adoptó para sus malhadadas comparaciones.

Para realzar sus cualidades, juzga necesario cubrir mi pobre persona con denuestos.

Pero *Blas*, antes de todo, es buen muchacho, corazon magnánimo; hace mucho que tiene el honor de comulgar con la gran familia de los escritores del «Mosquito,» bajo su otro *nombre de guerra*; no se enoja, pero *burlarse* cuando trata de cosas ó individuos pretenciosos.... y últimamente dá un consejo al Sr. Galz:

No sea malo, ni inhábil; no trate de dividir la compañia lírica en *dos* compañias, descubierta que no merece diploma sino de inconveniencia; no ofenda la delicadeza de artistas como la Sra. Pasy y Sr. Rogerio, levantándoles estátuas con los destrozos de las estatuas que el público ha erigido á la señora Lablach y al Sr. Celestino.... Sepa que los iconoclastas siempre fueron considerados como *brutos*, con *b* minúscula, bien entendido.

La apreciacion de las funciones festivas para mañana.

Blas.

NACION ARGENTINA

Mayo 28 de 1868.

Cartas.

La hora avanzada en que se nos envian las cartas cambiadas entre el General Mitre y el General Urquiza, nos obliga á suspender hasta mañana sus comentarios.

El público podrá valorar entretanto la importancia de uno y otro documento.

Hélas aqui:

Buenos Aires, Mayo 17 de 1868.

Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Estimado General y amigo:

Hace algun tiempo he debido escribir á V. E. (como se lo habia anunciado) sobre un asunto que á todo argentino interesa, y sobre el cual la posision respectiva que ocupamos exijia que hablasemos con amistosa franqueza considerando con ánimo sereno los intereses de nuestra patria.—Me refiero á la eleccion del futuro Presidente de la República que en este momento ocupa al pais.

Documentos que son del dominio público han hecho conocer á mis conciudadanos cual es la linea de conducta que me he propuesto seguir en esta emergencia, inhibiendome de tener candidato oficial ni particular como algunos me solicitaban, y dejando al pueblo en plena libertad para que elijiese el majistrado que ha de sucederme en el gobierno. En esta resolucion he persistido y persisto y nada ni nadie me hará variar de ella.

Al hacer esas declaraciones, he manifestado francamente cual es mi modo de pensar respecto de algunas candidaturas que entonces aparecian y entre ellas la de V. E., y he esplicado porque no las consideraba convenientes al pais, reservándome el derecho que como hombre y como argentino tengo de hacer uso de mi autoridad moral para dar á mis compatriotas un consejo imparcial sin trabar en lo mas minimo su libertad, ni faltar á mis deberes de gobernante poniendo el poder y la influencia oficial que me ha confiado el pais al servicio de ninguna candidatura:

Debo por lo tanto á V. E. una esplicacion sobre el particular y lo hago hoy con tanto mas gusto cuanto que V. E. no me la ha pedido, y porque me consta que es V. E. el que con mas elevacion de espiritu ha recibido mis declaraciones en la parte que personalmente le afectaban, y ni en sus discursos oficiales ni en su correspondencia privada ha incurrido en la debilidad de hacer cuestion de amor propio lo que era simplemente cuestion de conciencia y de conveniencia pública.

Este antecedente me hace esperar un buen resultado del paso que voy ahora á dar.

Cuando anteriormente manifesté que estaba dispuesto á hacer oposicion á su candidatura por no considerarla conveniente á la situacion de la República, declarando á la vez que para el efecto solo me valdria de mi autoridad moral sin comprometer en lo mas minimo mi carácter oficial, tenia en vista en primer lugar dirijirme á V. E. pidiéndole en el nombre y en el interés de nuestro pais que declinase noblemente su candidatura si ella le era ofrecida, contando que las consideraciones que le expusiese y las razones que le diese al aconsejarle tal paso, obrarian poderosamente en su ánimo para inducirle á dar ese ejemplo de patriotismo que honraria igualmente á ambos.

Nosotros que hemos dado por dos ocasiones el ejemplo moralizador de hacer la guerra con humanidad y solo por necesidad, que en dos ocasiones solemnes nos hemos dado la mano en nombre de los altos intereses públicos sin abdicar de nuestros principios, y que actualmente en disidencia sobre un punto que á todos afecta, podemos dar otro ejemplo no menos moral para nuestro pais, y que refluiria á la vez en su honor y en su bien, creo que podemos hablar con toda franqueza sin temor de provocar contestaciones pueriles y entendernos con altura como corresponde cuando se trata de asuntos tan sérios.

Si no me he dirijido antes de ahora á V. E. para hablarle sobre el particular, era porque esperaba que la eleccion de electores para Presidente tuviese lugar, y que la opinion se fuese formando libremente por la discusion de los candidatos para que constatase asi q' ni sobre elecciones ni sobre candidatos me he entendido ni procurado entenderme con V. E., lo que hará igualmente honor á ambos y lo hará á nuestro pais, pues cuando dos hombres que pueden contar con medios para influir sobre la opinion de sus conciudadanos se abstienen de mancomunar su influencia por respecto a los derechos del pueblo, y prescinden hasta de hacerlo respecto de un tercero, no puede dudarse que hay una moral pública que rije las conciencias.

Un acuerdo entre los dos, ya fuese para trasmitirnos al poder, ya fuese para hacer triunfar un candidato cualquiera, aun sin hacer para ello uso de medios reprobados, habria sido una inmoralidad, un oprobio para nuestro pais y una vergüenza para nosotros, ademas de que habria sido un inmenso paso retrógado en el camino del órden constitucional y del gobierno del pueblo por el pueblo en que debemos empeñarnos adelantar á pesar de los obstáculos con que los vicios de algunos gobiernos locales y la falta de educacion ó energia de algunos pueblos obsta al establecimiento real de la libertad electoral. Será pues un hecho honroso y moralizador para el presente y lo futuro, el que no hayamos ni procurado establecer acuerdos sobre asuntos que son del dominio esclusivo del pueblo, asi en la iniciativa como en el ejercicio pleno y verdadero del derecho electoral.—Un pueblo necesita mas de moralidad, de libertad y de justicia que de tutores que pretendan dirigirlo por medio de intrigas oscuras.

Es esta una de las razones porque me he manifestado desde un principio en oposicion á su candidatura, para dar asi una garantia mas á la verdad del libre sufragio popular y demostrar que nuestra influencia mancomunada en ningun caso pesaria sobre su voto.

Escuso enumerar otras consideraciones que me harian mirar su candidatura como inconveniente para el pais, porque esto me llevaria demasiado lejos y son del dominio comun; así es que me limitaré a señalarle uno de los mas importantes, y es que, su candidatura ha sido proclamada antes de iniciarse los trabajos constitucionales por la montonera que ha asolado el interior de la República invocando su nombre, y que como se lo ha dicho á V. E D. Manuel Taboada, no se puede insultar impunemente el sentimiento público levantándola, despues que ella ha sido el pendon de la guerra de los traidores, de los cobardes y de los malos argentinos, aun cuando V. E. no sea culpable de ello, quedándole sin embargo la responsabilidad de no haber protestado contra esa esplotacion que se hacia de su nombre.

Otra consideracion mas honrrosa para V. E. es, que habiéndole tocado la gloria de derribar una bárbara tirania en Caseros y de llenar una presidencia histórica como la que dió forma constitucional á la organizacion de trece Provincias Argentinas, preparando la union definitiva de la República, haciendo posible la conciliacion de dos derechos y de dos partidos, seria manifestar una ambicion vulgar, no motivada por grandes objetos, disputar el poder al pueblo, cuando se trata de una presidencia ordinaria.

La obra que V. E. realizó en parte á mi me ha tocado la fortuna de completarla, realizando por la primera vez la unidad nacional en toda su plenitud, haciendo aceptar una ley comun por todas las provincias y por todos los partidos, mostrándonos por la primera vez ante el mundo en cuerpo de nacion en paz y libertad hasta donde era posible.

Despues de llenar estas presidencias históricas, no digo que no quede algo á que aspirar; pero si digo que los que las han ocupado se mostrarian indignos de haber desempeñado ese alto puesto, si cuando se trata de una eleccion descendiesen á la arena para hacer valer sus medios á fin de disfrutar á sus compatriotas la libertad de elejir, pretendiendo imponerse á la opinion artificialmente, ó lo que es lo mismo ejerciendo una presion moral que ponga en duda la espontaneidad de la eleccion.

El general San Martin cuya memoria respeta tanto V. E. decia al despedirse de la vida pública, que la simple presencia de un hombre que ha llegado á cierta altura es siempre un peligro para los pueblos que de nuevo se constituyen, y con mas razon debe serlo cuando su influencia pretende pesar sobre ellos: y Washington que es el gran modelo q' debe tener presente todo republicano comprendió en medio de su apogeo que habia llegado el momento en que debia retirarse de los negocios para no gravitar sobre sus conciudadanos y dar con su desinterés un ejemplo de virtud cívica legando una saludable leccion á pueblos y gobiernos. Es que estos grandes hombres dignos de mandar á los demas por la elevacion de su espiritu y por el temple viril de sus almas, amaban mas la dignidad del hombre que la materialidad del poder, y tenian en la vitalidad de los pueblos y en su capacidad para gobernarse mas fé que la que han manifestado entre nosotros politicones sin corazon y sin cabeza que siempre han procurado colocar las situaciones bajo los auspicios de fuerzas estrañas y aun contrarias al desarrollo propio de la libertad. Esos tiempos y esos hombres han pasado felizmente, y nadie se acuerda de ellos ni aun para despreciarlos, y solo ha quedado de grande y de imperecedero el ejemplo dado por aquellos grandes hombres americanos que legaron en herencia el poder moral que por sus virtudes ó por sus servicios se habian conquistado sin pretender guardar nada para si:

Los pueblos tienen cada dia necesidades y aspiraciones nuevas y aunque los hombres q' las realizen y ocupan el puesto de otros, no sean muchas veces superiores á los que le preceden, son ellos representantes de esas exigencias imperiosas q' surgen; y nadie tiene derecho á titulo de mas sabio ó de mas poderoso á contrariar ese movimiento natural del progreso en todo pais libre, á menos de conspirar contra la espansion de la libertad y comprometer el porvenir de las instituciones por cuestiones de ambicion vulgar ó de exagerado amor propio. El pueblo aun cuando se equivoque tiene siempre mas razon q' los sabios y los hábiles q' miran las grandes cuestiones por el ojo de la llave de sus intereses ó de sus pasiones personales.

Dejemos pues á los pueblos obrar con toda la libertad posible, y no echemos en las balanzas en que se pesen los candidatos de la opinion las pesas falsas de influencias que pueden anular ó neutralizar sus lejitimos derechos; pues asi al menos cumpliremos con un deber sagrado, y no retardaremos con la corrupcion autorizada por altas influencias el establecimiento definitivo de la verdadera libertad electoral.

En fin General: y para escusar entrar en mas consideraciones, basta que su candidatura tenga muchos y muy graves inconvenientes y que su desistimiento ofrezca al pais muchas y muy grandes conveniencias para el presente y para el porvenir, para que obren en su ánimo los altos sentimientos del patriotismo y se decida á optar por aquella posicion que sea mas conveniente para los intereses de nuestra patria y mas digna para V. E.

Candidato ó Presidente de la República, V. E. seria siempre una bandera de lucha que lo inhabilitaria para el bien; mientras que fuera del Gobierno su influencia puede todavia ser muy saludable poniéndola al servicio de los grandes intereses que demanda la concurrencia de todas las fuerzas y de todas las voluntades.

A V. E. le ha sido concedida por el destino una posicion que á muy pocos ha sido dado alcanzar en nuestra América tan trabajada por malas influencias, por malas pasiones á la vez q' por aspiraciones legítimas hacia la libertad y la justicia, siendo la desgracia de estos pueblos de que no siempre las grandes influencias se han puesto al servicio de lo mejor, y han preferido su egoismo á la felicidad de la comunidad—En el último tercio de su vida, despues de haber derribado una bárbara tirania, despues de haber llenado una Presidencia histórica que preparaba la union de una gran Nacion presidiendo á su organizacion constitucional, tiene V. E. la fortuna de conservar todavia una influencia eficaz para servir á esos grandes objetos trabajando para el mantenimiento de la union nacional que tanto nos ha costado, por la conservacion de la paz de que tanto necesitamos, y por el prestigio y la eficacia del Gobierno que haya de regir nuestros destinos en nombre de la ley y de la libertad, de que sacará su fuerza para gobernar.

V. E. como aspirante vulgar á la Presidencia, contrariaria esos fines, como Presidente los haria imposibles, mientras que como simple ciudadano ó como Gobernador de la Provincia de su nacimiento puede servirlos con eficacia, dando á la vez un buen ejemplo que sirva para dar confianza en la estabilidad de nuestra situacion y para fecundarla con el concurso poderoso de la opinion pública que en consecuencia de esto tendria mayor espansion y mayor influencia.

En tal sentido, si estaria dispuesto á entenderme con V. E. y á mancomunar sus esfuerzos con los mios, si es que dignamente puedo hacerlo, no para gobernar irresponsablemente al gobierno, sinó para ayudarlo á gobernar con eficacia á fin de que pueda cumplir como corresponde sus dificiles deberes, para mantener la union nacional que ha sido la sublime aspiracion de tantas generaciones sacrificadas en su honor, para mantener la paz que necesita de servidores leales que trabajen por ella noche y dia Si despues de terminar un periodo constitucional mis conciudadanos me conceden alguna confianza y me es dado ejercer sobre sus destinos alguna influencia yo la haré servir en tal sentido y estaré dispuesto á buscar la concurrencia de toda influencia legitima que trabaje en tal sentido, sobre la base de que el Presidente que venga ha de gobernar con la autoridad que le dá la Constitucion y el voto de sus conciudadanos, sin que nadie á titulo, de mas sabio ó de mas poderoso pretenda gobernarlo, porque esto seria lo mismo que empezar por falsificar el voto de los pueblos suplantando la voluntad de la mayoria con las influencias ilegítimas que usurpan los derechos ajenos.

Podria abundar en otras muchas consideraciones; pero creo que las espuestas bastarán para inclinar su ánimo á una determinacion tan prudente como patriótica y á inspirarle los nobles y generosos sentimientos de que debe estar poseido todo buen argentino cuando se trata de la suerte presente y futura de su patria y de la conservacion de la que tanto trabajo y tanto sacrificio nos ha costado adquirir.

Hago justicia á sus sentimientos y á su patriotismo creyendo que tal resolucion no solo no le seria violenta, sino que no le costará ningun esfuerzo desde que se persuada que con ella ha de ganar el pais, se ha de consolidar mas la nacionalidad argentina y se ha de conservar mejor la paz á que todos aspiramos para honor y para felicidad de nuestra querida tierra.

Esperando su contestacion y deseandóle toda prosperidad me repito de V. E. como siempre.

Su affmo. amigo y compatriota.

BARTOLOMÉ MITRE.

Contestacion.

DEL CAPITAN GENERAL URQUIZA AL GENERAL MITRE.

Concepción del Uruguay, 24 de Mayo de 1868.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre Presidente de la República.

Estimado Sr. Presidente y amigo:

La estensa é interesante carta de V. E. fecha 17 del corriente, no llegó á mis manos sino con el atraso consiguiente á la falta del vapor que debió conducirla. Necesito hacer notar esta circunstancia para escusar el pequeño retardo de una contestacion que era deber mio apresurarme á dar.

Me he impuesto de ella despues de haber tomado mi resolucion en el grave asunto á que se centrae, impulsado por razones y sentimientos á que no he podido mostrarme superior.

Debole á V. E., por nuestra amistad y por su elevada posicion en el pais una manifestacion franca de aquellos, contrayéndome, al mismo tiempo, á las reflecciones que V. E. me hace.

Si esta carta de V. E. me hubiese venido antes de la que se sirvió escribir al Sr. D. José. M. Gutierrez sobre candidaturas, yo habria recibido las consideraciones espuestas por V. E. á tiempo de meditarlas con serenidad, y de evitar verme comprometido á someterme á los deseos y opiniones de muchos de mis conciudadanos que me exijen como un deber de patriotismo el nó sustraerme al voto popular, sea cual fuese su resultado.

Entonces hubiese sido posible, sin hacer violencia á la opinion pública, sin adulterar las instituciones que establecen la libertad del sufragio, hubiese sido posible, á aquellos hombres que por cualquier titulo ó servicio merecen ser escuchados de sus conciudadanos, cuando un propósito sano y desinteresado los abona, encaminar la opinion á fijarse para candidato á la Presidencia en un ciudadano q' inspirase completa confianza al pais, y que no pudiese ser jamas la representacion de un partido, que el éxito de una lucha mas ó menos culpable en los medios de vencer elevase al poder:

Entonces esa candidatura habria obtenido desde el primer momento, de tal manera quiza, el favor de la opinion, que no hubiesemos presenciado el espectáculo ingrato, de que la reputacion del ciudadano que va á presidir los destinos del pais, sea de antemano despedazado por los bandos que se han enardecido, y que amenazan con resistencias para mas tarde, de que la patria puede cosechar terribles consecuencias.

Hace como cuatro meses, si mi memoria no es infiel, al pasar V. E. por el Paraná, en su último regreso del ejército, me escribió prometiéndome espontáneamente dirigirme una estensa carta sobre intereses generales de actualidad; promesa que se repetia en cada carta que de V. E. recibí despues. Comprendí entonces de lo que estoy certificado ahora, que el objeto de V. E. era la grave cuestion electoral.

Yo esperé esa carta silencioso, á pesar de las instancias de mis amigos por una manifestacion pública al respecto, provocada por la aludida carta de V. E. al Dr. Gutierrez, que tanto llamó la atencion, y en la que V. E. deslizó conceptos que yo debia recojer, ménos por lo que tocaba á mi propio, que por lo que debia á los nobles y virtuosos patriotas que me acompañaron en el primer gobierno constitucional de la Confederacion, y con cuyo concurso me fué dado hacer pŗacticas, en paz y libertad para trece pueblos, las instituciones que nos habia sido dado fundar. Los Carriles, Zuvirias, Zapatas, Gorostiagas, Gutierrez, Lopez, Picos y tantos otros; los Alvarados, Pedernera, Guido y tantos otros tambien, no concurrieron á formar un gobierno personal, sino el gobierno paternal de la Constitucion, que bajo la bandera de la patria, podia cobijar á todos los partidos, estableciendo esa fraternidad que solo puede garantir el imperio de la ley: la estirpacion de los odios de partido, que debieron desaparecer entre el polvo de la famosa jornada de Caseros. Si las tareas de aquel gobierno, no merecen el dictado de personales, cuando un Congreso de las primeras ilustraciones del pais elejidas con completa libertad, vigilaba la ejecucion de la Constitucion y de las leyes, y se miraba como una falta, cualquier resentimiento absurdo de la lucha á que la restauracion de las leyes habia dado fin.—Un gobierno que tenia presente los consejos del gran Republicano que V. E. con razon presenta como el mejor modelo; de aquel virtuoso hombre de estado, el incomparable Washington, que condenaba el espiritu de partido, como el mas encarnizado enemigo de la Constitucion y del Gobierno popular.

«La dominacion alternativa de las facciones, decia, como quiero recordar á V. E., «irrita esa sed de venganza que acompaña las «disenciones civiles.

«Es un despotismo afrentoso que acaba por «procurar una mas durarera....Ese espiritu «donde quiera que domina, no deja jamás de «agitar los consejos nacionales, y de debilitar la administracion pública; alimenta el «odio, fomenta los trastornos y produce las «rebeliones ó levantamientos, dá la inflencia «á los estrangeros, introduce la corrupcion en «todos los ramos del Gobierno, y es así, como la politica y la voluntad de una Nacion «pueden someterse á la voluntad de otra estraña.»

Aquel Gobierno pretendió ser un modelo de toda abnegacion personal, rodeándose de todos los hombres, de todas las opiniones y de todos los partidos, y pudo así causar la época de tranquilidad mas venturosa que han gozado los trece pueblos que le obedecian tranquilos: y prósperos mientras se restablecian relaciones amistosas con todas las naciones del orbe, sin odio ni escesivo vinculo con ninguna, porque ambos escollos son fuentes de males para una república, segun Washington tambien.

Escúseme vd que me queje con alguna amargura de un reproche cuando he dedicado todo mis esfuerzos á no merecerlo.

Toda mi conducta ha sido inspirada siempre por un sentimiento de abnegacion de mi persona, cuando creia que en ello se interesaba cualquier conveniencia pública.

Es por eso, que V. E. me hace justicia cuando piensa que sin esfuerzo hubiese declinado mi candidatura. Asi es la verdad: dispuesto estaba á hacerlo y esfuerzo ha sido á que me ha costado mucho resolverme, consentir que mi nombre figure entre los candidatos á la futura Presidencia sin poner empero, de mi parte, arbitrio alguno para que prevalezca—Pienso que esto no afecta la libertad de eleccion, y que favorece como ga-

66

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

En cuanto llegó, todos fueron á visitar á Matilde.

Esta estaba enferma, á causa del susto que habia pasado la noche anterior.

En cuanto á Teresina, no parecia.

Pero era porque Teresina estaba *pelando la pava* en un oscuro rincon del café del Cuco, situado en la calle de las Maldonadas, cerca de la plazuela de la Cebada, con Hipólito.

Acontecia que Hipólito habia perdido la esperanza respecto a Matilde, que tenia el alma apasionada, que estaba solo en el mundo, que Teresina era muy hermosa y le adoraba con una abnegacion infinita: con esa sumision del amor que tanto nos halaga en la mujer.

Teresina era pura, noble, generosa, alentada.

Hipólito habia tenido ocasion de apreciar sus grandes prendas.

Además de esto, Hipólito era muy altivo y no se avenia bien á la idea de amar á una mujer que amaba á otro, que estaba decidida por otro, que moria por él.

Esto de una parte, y de otra el apasionado, el puro, el sincero amor de Teresica, su juventud, su fresca y magnífica hermosura habian ido creando en Hipólito primero aficion, luego afecto, por último amor.

Los jóvenes se veian todos los dias y pasaban largas horas juntos, con mucha frecuencia por las verdes, poéticas y solitarias orillas del Canal de Man[illegible]ares.

Aquellas odoriferas y [illegible]guidas caidas de la tarde, el ruiseñor [illegible] cantaba escondido en la copa de un árbo[illegible] [illegible]ersa superficie del Canal que reflejaba [illegible], el silencio, la soledad, el amor puro, [illegible]radas timidas; pero apasionadas y [illegible] Teresina, todo esto habia infl[illegible] una manera poderosa en el rubio y hermoso Hipólito: en el de la tez pálida y tersa como el marfil, con sus grandes ojos negros y su tristeza habitual.

Teresina estaba loca.

Si Hipólito la hubiera pedido la vida, se la hubiera dado.

Se hablan de tú, y sin embargo, no eran novios propiamente dicho: ningun compromiso espreso habia entre ellos, pero habia un grande compromiso tàcito.

Una noche, Hipólito soñó de una manera demasiado séria con Teresina: al levantarse, recordando el sueño, comprendió que la amaba.

El amor escluye la villania, tiene un tesoro de buena fé.

Al hombre libre que se siente profundamente enamorado de una mujer, no se le ocurre otra cosa que casarse con ella, unirse á ella; y unirse sin sacrificio de ningun género del sér amado, esto es legitimamente por ante la sociedad y la religion.

A Hipólito se le ocurrió la idea de casarse con Teresina; pero retrocedió espantado.

La sociedad en forma de preocupacion, se levantó ante él como un espectro enemigo.

La cuestion de clase le acometió, y el demonio de la vanidad le dijo:

—¿Y te vas tú á casar con la hija de un salchichero, que á mas es muy rico? interpretaron tu intencion de una manera villana: dirán que te has metido entre jamones, tocino, chorizos y salchicha, no por amor, sino por interés; eso mismo creerán el padre de esa muchacha y sus conocimientos, harás un papel ridiculo, no podrás presentar tu mujer á tus relaciones, porque es una manola *pur sang*, con su lenguaje especial, sus maneras especiales, su desenfado y su ruda franqueza; te verás aislado, obligado á tratar con sus parientes y habientes, á trueque de humillarla si les cierras la puerta. ¿Adónde vas á parar, Hipólito? tú estás loco; eso no puede ser: ¿te enamora? ¿está ella enamorada de ti? hazla tu querida.

Esto decia á Hipólito el demonio de la vanidad.

Pero el ángel de su conciencia protestaba, se levantaba severo y le decia:

—No, tú no puedes enlodar con la deshonra de la infamia á la mujer que amas y que te ama tanto; si no tienes valor bastante para sobreponerte á las preocupaciones, dejala con la desventura de su amor; pero no con la verguenza de su deshonra.

Hipólito, al verse puesto en la disyuntiva de deshonrar á Teresina ó de renunciar á ella, conoció que ni era capaz de lo uno ni tenia valor para lo otro.

En medio de esta disyuntiva [illegible] habia un termino preciso é inflexible: el casamiento.

Triunfaba el ángel de la conciencia.

El demonio del orgullo resistió aún, y le puso por delante cuantos argumentos están á disposicion de la vanidad.

—Y bien, dijo Hipólito contestando al diablo y poniéndose de parte del ángel: ¿qué pierdo con separarme de ese gran mundo? el trato con algunos estafadores ó con algunos indiferentes, la sociedad de mujeres calculadoras, impuras la mayor parte, que las unas no aceptan por amante mas que al que da y que las otras no quieren por marido mas que al que tiene, importándoles poco que sea viejo ó jóven, hermoso ó feo, inteligente ó estúpido, tuerto ó derecho; la cuestion es la posicion, la colocacion, la esteoridad: todo la materia, lo que aparenta, lo que brilla. En cuanto al espiritu, muy poco ó nada: mundo de farsa y de miseria, de murmuracion, de mala fé, en que la amistad se subordina al capricho ó á la conveniencia, respecto al cual se gana mucho alejándose de él. ¿Qué diferencia entre el amor de Teresina y el amor de esas mujeres! ¡qué candor! ¡qué pureza! ¡qué pasion! ¡qué delirio! ¡qué sentimiento! ¡qué inteligencia tan poética! ¡qué corazon tan fresco, tan digno, tan caritativo! ¡qué ángel! ¡con qué dulzura, con qué cariño, con qué solicitud tan delicada ha cuidado de la duquesa de Sayavedra! ¡Ah! no, no: el oro es siempre oro aunque este toscamente labrado; ¿y qué tiene de tosca Teresina? ¡Oh! nada: siente bien, piensa bien, y hay en ella una escesiva delicadeza; su padre es un hombre honrado, un corazon de oro; Teresina ha nacido señora: toda la cuestion está en algunas frases, en la ignorancia de cosas que seria mejor las ignorasen todas. Teresina puede ser, lo será, el ángel de mi vida, la esposa de las esposas, la enamorada delirante, la mujer consagrada á su marido y á sus hijos. ¡Ah, sí! me caso: me caso á cencerros tapados, sin dar parte á nadie, y me caso pronto, muy pronto: estoy impaciente; se me figura que voy á encon[illegible] algo desconocido, algo inmenso; si vivieran mis padres, tendria que respetar sus preocupaciones; pero soy completamente libre, y un mundo corrompido y estúpido no merece que se le sacrifique nada: la felicidad es muy rara, y no debemos echarla, á la calle cuando por un milagro de Dios se nos mete por las puertas. Cuando yo amaba á Matilde creia que fuera de ella no habria felicidad para mi: Matilde es un ángel, pero tiene un hijo con el cual compartirá el amor a su marido: Teresina me ha seducido sin quererlo, se ha apoderado de mi alma, yo soy su único amor: me caso.

El diablo vencido escapó rugiendo: el ángel besó en la frente á Hipólito.

Cuando obramos rectamente encontramos una suprema recompensa en la conciencia de nuestra rectitud.

Hipólito escribió la siguientes lineas:

«Teresina de mi alma: Te espero á las doce en el café del Cuco, en el rincon que ya sabes.—Tu *Hipólito*.»

Hipólito, armado de esta carta, pasó dos ó tres veces por delante de la doble puerta de la salchicheria y de la polleria del Raton, hasta que acertó á verle Rafael, que era el trac y lleva de Teresina y de Hipólito.

Al verle, saltó en limpio el mostrador, salió á la calle, se acercó á él y le dijo.

—¿Se ofrece algo, señorito?

—Lleva esta carta á tu ama, le dijo Hipólito.

—Muchas gracias, dijo Rafael; porque al tomar la carta habia tomado un duro.

Se fué, y á los tres minutos Teresina leia la carta, se ponia pálida y se echaba á llorar de felicidad.

Nunca hasta estonces la habia llamado Hipólito alma mia, ni se habia declarado suyo.

Teresina se sintió mala, pero con una dulcisima enfermedad.

Se recogió el pelo, se puso la mejor de sus gargantillas, sus mejores arracadas, sus mejores sortijas, y con su mejor traje de seda, su mejor pañuelo de Manila bordado y su mantilla mas rica, se plantó en la calle hecha una diosa.

La sobreescitacion sonrosaba sus mejillas y hacia arder sus ojos.

Iba mortal.

Desde allí á la calle de las Maldonadas la hicieron diez declaraciones de amor al paso gimnástico, porque Teresina iba muy de prisa.

Cuando entró en el café como un rayo, echando al suelo taburetes, hácia el rincon donde estaba Hipólito.

—¡Viva el poder! dijo un tratante en granos que con tres ó cuatro marchantes chupaba del tinto de Arganda.

—Qué me va usted á echar abajo la casa y le voy á poner a usted una cuenta muy larga, niña, dijo desde el mostrador el amo del café.

—¡Vaya un Dios y qué sombrones! dijo Teresina sentándose de medio voleo junto á Hipólito y sacando del pecho la carta: ¿has escrito tú esto, hijo mio?

—¿Y por qué no, mujer? ¿por qué no?

—Como me dices *alma mia* y *yo soy tuyo*, lo he estrañado:

—Mira Teresina, lo que es mañana á la noche, y si me aprietas esta noche, eres mi mujer.

—¡Ay, madre mia de la Paloma, esclamó Teresina, que me has dado una puñalada! bien podias habérmelo dicho de otro modo; porque mira que me estoy muriendo, Hipólito mio, que yo no sé lo que me va á dar, que se me quita la vista, porque yo te adoro.

Y se inclinó de tal manera hácia Hipólito, sin acordarse de que estaba delante de gentes, que Hipólito tuvo que contenerla.

—¡Que me traigan, por Dios, una vinagrada, dijo Teresina, á ver si se me pasa esto! ¡Ay! no sabia yo que la alegria asi tan de repente era tan mala: ¡ay, hijo mio! que se me apretó el corazon y se me cortó la respiracion y me pareció que me moria.

—Esta noche nos casamos, dijo Hipólito.

—¡Pero, hombre, por Dios! ¿y cuándo me hago yo la ropa, que ya ves tú, no he de ir á casarme contigo como una artesana, porque tú eres un señor, y yo casándome contigo soy una señorita; y ya verás: ya no volveré á decir, redios, ni á ecuar tacos: eso entre nosotros no está mal visto; pero, vamos, ¡si creo que hasta voy á aprender á tocar el piano y á hablar en franchute, para que tú no lo estrañes! Pero yo estoy loca, Dios mio, ¿á qué viene todo esto? no sé lo que me digo, Hipólito: me estás matando y yo te voy á matar á ti; la ropa, ¿y qué importa? vaya usted á ver; ¡para que yo no me llene ahora mismo de onzas los bolsillos y me vaya á casa de todas las modistas, y cueste lo que cueste, no las saque yo qué ponerme para esta noche! ¡Jesus Dios mio! yo he nacido en San Andrés, mira, ¿sabes tú? y tú, vida mia, has nacido en Madrid: pillas un coche y sacas las partidas de bautismo, y la licencia la dá mi padre á galope: y lo que es la Vicaria, en soltando tú peluconas, no digo yo esta noche, dentro de cinco minutos nos casan: ¿para qué están los mandamientos cerrados? Con que anda, échate fuera, que lo primero que hay que hacer es ir á ver á mi padre, que es muy bueno, y bien merece el nobre que se le diga, cuando mas antes mejor: conque anda.

Se levantaron y salieron del café sin que Teresina tomase el agua y vinagre, que ni siquiera se ha pedido.

Se le habia pasado el susto y se sentia mejor que nunca.

Se agarró al brazo de Hipólito.

—Pero, chiquilla, ¿estás loca? dijo Hipólito: mira que todos los de la plazuela te conocen, y se van á escandalizar.

—Pues que se escandalicen mucho: ¿qué hay de malo en esto? ¿no eres tú mio? á lo mio me agarro ¡El susto que se va á llevar mi padre cuando nos vea entrar! ¡pero, señor si esto me parece mentira! ¿conocias tú lo que yo te queria, Hipólito de mi alma?

—¡Vaya! á la fuerza.

—¡El vanidoso! ya se ve, como el señorito sabe que es tan guapo....vamos, si no me caso contigo. porque pensar en otra cosa era pensar en la mar, siendo yo quien soy, me ahorco, Hipólito, me ahorco. ¡Tunante! te me llevas en cuerpo y alma: ¡si desde que yo te vi me casé contigo! ¡Ay, lo que va á decir mi padre, que ya estamos en la puerta! Pero no te suelto.

Y se entró en la polleria.

En cuanto la vió el Raton del brazo de un hombre, se levantó pálido y tremulo, y esclamó:

—¿Qué es esto? ¿que desvergüenza es esta? ¿con quién vienes tú de esa manera?

—¡Vaya! ¿con quién ha de ser sino con mi marido? ¡si señor, con mi marido!

—¡Cómo! esclamó el Raton: ¿te has casado sin que yo lo sepa, mujer, y sin mi licencia? ¿tan mal padre soy yo que no merezco que se me digan esas cosas?

—No, padrecito mio, no, que es usted muy bueno y yo le quiero á usted mucho.

Y Teresina, que habia levantado la compuerta del mostrador y se habia entrado dentro, abrazó á su padre y le besó en la boca.

—¡Quita, demonio! la dijo embobado el Raton: que nos van á ver desde la calle.

—¿Y eso qué le hace? dijo Teresina: ¿pues no es usted mi padre?

—Para el que lo sepa, todo eso está muy bien; pero vámonos, vámonos para adentro; pase usted, caballero, pase usted: vamos á ver lo que es esto.

Y se entraron en la trastienda.

—¿Qué viene á ser esto? dijo el Raton.

—Esto viene á ser, dijo Teresina sin dejar hablar á Hipólito, que me caso con este, y muy á mi regusto, ¿oye usted? y no hay que hablar de esto porque vamos á perder tiempo, porque se nos ha puesto casarnos esta noche, y hay que hacer mucho: ya ve usted, como que son mas de las doce y media y en la Vicaria cierran á las dos.

—¡Pero muchacha, tú estás loca!

—¡He hecho yo alguna locura en este mundo, padre?

—De verdad que no.

—Pues entonces, si usted sabe que yo no hago locuras, ¿á qué es andar con todas estas contestaciones? Nada: mire usted, padre, póngase usted la capa, que ahora mismo nos vamos todos tres juntos á la Vicaria.

—Pero ¿y los papeles, muchacha?

—Calle usted, padre, que lo primero es que sepan en la Vicaria que nos queremos casar hoy, y que se pagará lo que sea menester, y lo que quieran, que luego, hasta la noche, lugar hay de buscar todos los papeles, porque todos somos de Madrid; y lo que es menester que antes de que se enciendan las luces tengamos el mandamiento cerrado para ir con él al cura y que nos case; y lo que es padrinos ya los tenemos: ya sé yo quién lo serán y quién nos va á casar tambien; conque ande usted, padre, no sea usted plomo: póngase usted la capa mientras yo subo arriba por una cosa que me hace falta.

Teresina subió rápidamente por las escaleras, entró en su cuarto, abrió una cómoda y de un esportillo que habia en ella lleno de oro, se puso la mitad en los bolsillos, cerró el cajon y volvió á bajar rápidamente.

El Raton solo habia tenido tiempo para ponerse la capa y el sombrero, y para decir á Hipólito con mucho sobresalto.

—Pero oiga usted: ¿qué ha pasado que mi Teresina quiere casarse tan de repente?

—No ha pasado mas dijo sonriendo Hipólito, sino que nos queremos mucho.

—Pero, señor, esto es un escopetazo, dijo el bueno del Raton; y tanta prisá es para ponerle á uno en cuidado.

—Pues esté usted tranquilo, dijo Hipólito.

—Pero hombre ¿quién se habia de figurar ..si usted queria á doña Matilde.

—Pues ahora me quiere á mi, dijo Teresina bajando por las escaleras, ¿entiende usted, padre? y no pregunte usted mas, porque lo que es yo estoy ya en la calle; tiempo tendrá usted de saberlo todo.

Y Teresina salió.

Detrás de ella se fueron el Raton é Hipólito.

La Vicaria está cerca de Puerta de Moros, y llegaron á ella en pocos minutos.

No se les opuso dificultad: la menor de edad era Teresina, y su padre daba la licencia.

Hipólito, á mas de ser mayor de edad. no tenia padres.

Le dieron una minuta de los documentos que se necesitaban, y la palabra de que en cuanto los llevase se formaria el espediente sin levantar mano, y que antes de la oracion se le entregaria el mandamiento cerrado.

El Raton pagó todos los derechos, mas una buena gratificacion para obras pias, y se salieron.

—Mire usted, padre, dijo Teresina cuando estuvieron en la calle: usted se va á ir por todos los papeles; y luego, casa de un escribano á hacer la carta de dote.

—¿Quién piensa en eso? dijo Hipólito.

—¿Cómo que quién piensa en eso? dijo el Raton picado: ¿pues qué no son para pensar en ellos ciento cincuenta mil pesos que yo doy de dote á mi chiquilla?

—Eso importa muy poco, dijo Hipólito.

—Calle usted, padre, dijo Teresina: ¡si este tiene dinero para enterrarnos en oro! y mire usted, aunque fuera pobre como una rata, me casaria yo con él: ¡vaya! tiene razon, no hay que hablar de esto: el dinero es lo de menos; mire usted, padre, váyase usted por los papeles, que es lo que mas interesa, que yo me voy con este á compras, éa, y con Dios, que sino arrancamos, esto no se va á acabar nunca.

Y asió del brazo á Hipólito y se fué con él.

—¡Vamos, á mi me va á dar algo! dijo el Raton: esa picaruela hace de mi lo que quiere. Y vamos á cuentas: mejor que se casa no se puede casar; ¿qué vale lo que yo tengo para lo que tiene don Hipólito?

Y el Raton silbó de una manera particular.

Aquel silbido venia á ser una interjecion ponderativa, *sui generis*.

—Y luego, se conoce que se quieren, que se mueren, continuó el Raton. ¡Pues preciso! mi chiquilla es una rosa de Alejandria, y él es un hembro de barba de pavo; ¡pues eche usted los crios que van á salir! ¡Ay, madre mia de la Paloma, que yo no sé lo que me pasa! ¡vaya una suerte, señor! Es menester dotar algunas doncellas pobres y dar algo á los infelices de la parroquia y los establecimientos de benificencia, y una funcion con órgano y sermon y misa mayor á la virgen de la Paloma, que Dios vea que le agradecemos el bien que nos hace. ¡Pues no se me caen los lagrimones de los ojos, cáscaras, y me rio como un tonto y se me anda el corazon de acá para allá como si estuviera bailando seguidillas manchegas! ¿Y qué hago yo aquí parado, señor? ¡pues no parece que estoy borracho! Nada, nada, á echarme al cuerpo medio chico para que se me pase el susto.

Y el Raton se metió en una taberna inmediata.

Entre tanto, mirándose, requebrándose: adorándose, llamando la atencion de todo el mundo, y no poca envidia en las mujeres por Hipólito y en los hombres por Teresina, llegaron los dos novios á su casa; esto es, á la casa de Hipólito.

El grueso portero se asombró de ver á su amo con tal y tan intima compañia; pero se inclinó respectuosamente y esclamó para sus adentros:

—¡Vaya una moza de órdago que trae el señorito! ¡caramba, y qué buenas cosas se comen los ricos!

Teresina subió las escaleras rápida, nerviosa, magnifica, tomando posesion de la casa.

Hipólito la llevó al salon, que estaba admirablemente puesto, y de allí á un precioso gabinete con tapiceria de damasco azul y techo pintado y dorado.

—¿Te gusta esto? dijo Hipólito.

—¡Vaya si me gusta! es muy bonito, dijo Teresina sentándose en una butaca junto á la chimenea: muy bonito, si señor, pero á mi una cueva me pareceria preciosa si estabas tú conmigo.

Hipólito tocó un timbre, y apareció un criado.

—Que enganchen al momento una berlina, dijo.

El criado desapar[illegible].

Hipólito abrió un *secreter* antiguo de ébano, nácar, plata y oro, y de uno de sus cajones sacó un grande estuche de terciopelo y se lo dió á Teresina.

—Ete es el gran aderezo de mi madre, dijo: el aderezo de familia.

Teresina abrió con indiferencia el estuche y miró lo que contenia.

Era un aderezo completo de brillantes y rubies y del gusto de Luis XIV; una verdadera maravillla artistica y de un inmenso valor.

rantia al órden constitucional, que cualquier ciudadano sea cual fuese su posision, sin los esfuerzos de un pretendiente vulgar, se preste al fallo de la opinion y de la ley.

Podria recordar á V. E. sus propias opiniones que antes de ahora me favorecieron; cuando le di un ejemplo de decision por su persona que espero, como la única compensacion, no dejará de honrar jamas—Me refiero á la decision con que me puse á sus órdenes al iniciarse la guerra del Paraguay, despues que tanto hice por evitarla considerándola como una calamidad, no sin prever su duracion y las graves consecuencias que traeria al pais. Es inútil, V. E. piensa hoy que mi candidatura ó mi eleccion es un pendon de lucha: yo no la acepto sinó como un esfuerzo supremo por la paz, que tiene derecho á exijirme el pais si lo juzga necesario—Jamas escalé el poder por esfuerzo de las armas, despues de Caseros me hubiese retirado con gusto á la vida privada, si no se me hubiese exijido completase la obra con esfuerzos personales que eran estimados por una gran mayoria del pais, como indispensables.

Estimo la opinion de V. E. pero sometámosla al fallo de la opinion pública, como he sometido yo mis propias inclinaciones que se amortizaban perfectamente con aquella en cuanto deseaba que otro ciudadano fuese elegido para la futura presidencia por la voluntad del pueblo y no de una bandera levantada, á quien todos pudieramos prestar dignamente nuestro concurso para que salvase al pais de una situacion peligrosa y radicase las instituciones que fatales disenciones amenazan hacer zozobrar.

Que fué mi candidatura pendon de revoltosos, de los traidores, de los cobardes y de los malos argentinos como dice V. E. ha dicho D. Manuel Taboada y que levantarla es una ofensa al sentimiento público. Tal razon si para V. E. y el Sr. Taboada puede valer; no puedo yo admitirla por la atroz injusticia que envuelve.

Siempre los revoltosos tienen por pendon lo que creen puede mover el espiritu público; quien la libertad, quien la relijion, quien un hombre prestijioso cualquiera pero el que no honra su pendon lo usurpa.

El sufragio que obtengan me indicará mejor que una protesta ridicula contra una imputacion que solo el espiritu de partido puede haber acojido.

Las sediciones aun que culpables siempre, suelen á veces relevar los síntomas de las necesidades públicas que siente el pais, á los ojos previsores de un gobierno desapasionado.

Si en las Provincias del Norte, si toda una Provincia de tan notables antecedentes como Salta, levantó mi candidatura despues de ser victima de aquellas fatales montoneras, es que está convencida que mi nombre era injustamente esplotado: que mi nombre no podia ser pendon de una montonera, mi nombre que ha figurado siempre al frente de ejércitos regulares y bien disciplinados, al servicio del órden ó de la ley.

Esa protesta vale mas para la historia que la que yo mismo hubiese descendido á formular con desprecio de mi propia reputacion, porque ella se basa en hechos mas elocuentes que la vulgaridad de afirmaciones verbales de que tanto han abusado nuestros hombres públicos. Solo despues de haber imperado la anarquia, dire con San Martin, han entrado en el calculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz y reunir en torno de mi nombre los improperios mas exajerados.

Pero si la calumnia de la mayor ingratitud pudo sobre el ánimo de aquel grande hombre, imputado de querer hacerse soberano en la tierra que de los soberanos libertó, hasta condenarlo al ostracismo, tengo mas fé en la organizacion constitucional que se ha dado el pais, para poder mostrarse superior á esas calumnias y á esos dicterios, como tiene V. E. que hacerlo, no escento como no está de sufrirlos, y asi disponerme, sin ofrecerme ni escusarme, al servicio de la patria, en cualquier posicion que se me designe.

El capitan general de los Andes abandonaba un pais que no era el suyo, donde era injustamente sospechado, despues de haberle rendido el mas grande servicio que un pueblo puede recibir de un hombre, y desgraciadamente las pasiones de los partidos que el odiaba le cerraban las puertas de la patria. Pero esos tiempos han pasado y bajo el cielo de la constitucion por mas nubes que en el se amontonen puede alzar su frente serena el hombre recto y patriota, confiando en la verdad de los derechos y de las garantias de que debe gozar todo ciudadano cualquiera que sea su posicion y sin escepcion alguna.

No juzgo como V. E. que los hombres de alguna influencia no podian haber reunido sus esfuerzos licitos y honestos como caben en el regimen popular, sin inmoralidad, sin oprobio para el pais, sin que fuera una vergüenza para ellos. Pienso todo lo contrario—Pero es dejar sin rumbo la opinion á manejarse por agentes oscuros pue son los que se libran á estraviarla por la mentira y por la intriga.

La verdad del libre sufragio popular no depende ni de la palabra de V. E. ni de la mia, depende solo del régimen de las instituciones en los pueblos, no perturbados por la coaccion del poder general en cuanto le es estraño.

No hay candidatura que no tenga inconvenientes mas ó menos graves, el patriotismo de todos debe concurrir á allanarlos en provecho del pais, cuando resulte la eleccion.

Estimo con sinceridad, de V. E. las demás consideraciones muy hermosas para mi, en que apoya sus opiniones; consideraciones que han preocupado mi ánimo sériamente.

Yo espero que si el voto popular me favorece puedo contar con el leal é importante concurso de V. E. que jamas le negué yo renunciando á todo por ponerlo á V. E. en aptitud de producir el bien. Si ese voto me es contrario como V. E. parece desearlo, y como no seria una contrariedad que mortificase mi ambicion, puedo decir con San Martin, que no es otra cosa que merecer el ódio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos; que es mas, desacreditar aquel ódio y honrar este aprecio, mas que por lo que me toca á mi por lo que importa ó puede importar á mi gloria si otro es elejido por el pueblo con verdad y legalidad, me huelgo de que se verifique lo que V. E. se propone, que nos entendamos siempre honorablemente en servicio del pais, que mancomunemos nuestros esfuerzos, si es que dignamente podemos hacerlo, sinó para ayudarlo á gobernar con eficacia, para mantener la union nacional y obtener la paz, sublimes aspiraciones de todos los pueblos, por los que han derramado tanta sangre, y obtado tan grandes sacrificios.

Soy de vd. siempre con los mejores sentimientos de afecto y consideracion.

Amigo y compatriota,
Justo J. de Urquiza.

Tempora mutantur!

D. Florencio Varela murió apuñaleado por los sicarios de Rosas.

D. Valentin Alsina recogia la pluma de Varela, combatia con ella los poderes personales; dirigia la cruzada contra Rosas; rechazaba despues el acuerdo de San Nicolás, acaudillaba la revolucion de Setiembre y, en medio de la lucha que surgió, renunciaba á los beneficios de la paz por no firmar un tratado con el General Urquiza.

Avellaneda murió bajo el plomo de los sicarios de la tirania.

¡Como han cambiado los tiempos y las razas!

D. Adolfo Alsina hijo de D. Valentin y miembro del Club del Progreso en *mil ochocientos cincuenta* y *dos*, gobernador *puritano* en palabras y en obras, desvanece el último escrúpulo que tenia el General Urquiza para aspirar al poder supremo, prometiéndole su concurso y el apoyo de la provincia de Buenos Aires!

El Dr. Avellaneda, hijo de aquel bravo tucumano que antes hemos mencionado; el Dr. Avellaneda que en 1859 pedia en el *Nacional* de Buenos Aires el puñal de Bruto para el General Urquiza, que se divorciaba de la politica del General Mitre, porque este no suscribia á su aspiracion romana, el Dr. Avellaneda es hoy ministro del Gobernador que ofrece al General Urquiza el apoyo moral y material de Buenos Aires!

D. Mariano Varela, hijo de D. Florencio; que fulminaba en la prensa maldiciones contra el caudillo de Entre Rios, se ha olvidado de la sangre que salpicó á Rosas y sus tenientes: es hoy tambien ministro del Gobernador Alsina que le ha ofrecido su concurso al General Urquiza, como *vice presidente*, como Gobernador y como ciudadano, para que haga triunfar en el gobierno de la República, la reaccion contra la cual todos combatieron.

¿Adonde estamos, por Dios?

Quien les diria á los diputados de 1852 que sus descendientes condenarian la resistencia levantada contra el acuerdo de San Nicolás!

Quien le diria á la juventud del sitio de Buenos Aires que D. Adolfo Alsina, D. Mariano Varela y D. Nicolás Avellaneda formarian parte de un gobierno que ofreceria al General Urquiza, como columna de poder, á la provincia de Buenos Aires!

¿Para què entonces las memorables sesiones de junio?

¿Para qué la revolucion de Setiembre?

¿Para qué entonces la lucha heróica del sitio de Buenos Aires?

¿Para qué la batalla de Cepeda?

¿Para qué la victoria de Pavon?

Si hoy hemos de volver al principio; si debemos deshacer el camino andado; si la República debe ser entregada al General Urquiza; si los hombres que han de subir tras él á los puestos públicos son Varela y Varela, Saá y Alsina, Avellaneda y Navarro Viola, ¿porqué hemos estado combatiendo quince años?

Los hijos de los ilustres mártires, han venido entonces á pronunciar ante el pueblo la condenacion de sus mismos padres.

En efecto, para ofrecer al General Urquiza la presidencia de la República, inútil era la asamblea de junio, la resistencia de Buenos Aires, las batallas de Pavon y Cepeda, los quince años de lucha en los comicios, en la prensa, en la tribuna, en los campamentos.

Un Alsina, un Varela, un Avellaneda han ido en efecto á poner á los piés del General Urquiza las glorias y sacrificios que en 15 años se hicieron y se adquirieron contra el autor del acuerdo de San Nicolás.

El único autor de la candidatura Urquiza

Las palabras del Dr. Alsina, escritas al General Urquiza, ofreciéndole el apoyo de Buenos Aires para su candidatura, han puesto en un doloroso trance á los defensores del gobernador de esta provincia.

Ellos han dicho primero: las palabras de Alsina deben ser apócrifas!

El crimen no tiene defensa! Es necesario *negar los hechos!*

Despues agregan: la carta del Dr. Alsina debe ser de *fecha atrasada!*

Como si una traicion fuera menos negra por haber sido hecha hoy ó ayer!

Pero, no atreviéndose á negar la verdad, dicen á última hora: es necesario leer toda la carta del Dr. Alsina, porque acaso otros párrafos esplicarán los publicados y porque puede haber sido adulterada al pasar por el *crisol* de San José.

Pasemos esta sospecha de *falsificacion* que se hace pesar contra el General Urquiza por esos nuevos aliados.

Vamos á otras reflexiones.

¿Puede crerse que el General Urquiza, bajo su firma, inserte una carta falsa, esponiendose á un desmentido inmediato?

No.

Los amigos del Dr. Alsina no se han atrevido á desmentir la carta. Ellos dicen que *no la creen auténtica*; que puede haber sido adulterada, que es necesario leerla toda; pero no hay ninguno de esos hombres que hablan diariamente con el Dr. Alsina, que se haya atrevido á decir: estamos autorizados por el Gobernador de Buenos Aires para decir que su carta al General Urquiza es apócrifa.

El Dr. Alsina no ha desmentido tampoco su carta.

Luego resulta sin contradiccion que el Gobernador de Buenos Aires ha invitado al General Urquiza a levantar su candidatura ofreciéndole el apoyo de Buenos Aires.

Pero hay mas.

Urquiza no pensaba en ser presidente.

Su manifiesto lo dice claramente. El estaba resuelto á apoyar una candidatura que tuviera el apoyo de todos los partidos.

Para levantar la suya solo temia la resistencia de Buenos Aires.

Alsina le ha quitado este escrúpulo, manifestándole que, como *vice presidente*, como gobernador y como ciudadano, sostendrá su gobierno.

Desde entonces, Urquiza se decide: ofrece la vice-presidencia á Alsina y levanta su propia candidatura.

Resulta pues que el verdadero causante y paladin de la candidatura Urquiza es el Gobernador de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Alsina.

El ungido del Señor.

Reaccionando contra todos los precedentes del parido liberal; renegando de las sesiones de Junio, del sitio, de la resistencia de Buenos Aires, de la bandera de Cepeda y Pavon, un ambicioso pone hoy todas estas glorias á los piés del general Urquiza.

¿Qué hacen sus satélites?

Libremos—dicen—al gobernador de Buenos Aires.

Digamos que su carta *puede* ser apócrifa que *puede* ser atrasada; que acaso hay otros párrafos que destruyen los que han visto la luz.

Ellos se hacen cómplices del gran crimen. Suscriben al decreto de disolucion del partido liberal, porque se trata de Alsina!

Sin embargo, ellos condenaron á Mitre, á Elizalde, á Gelly, á tantos hombres importantes porque *toleraban* á Urquiza, y no tienen una palabra contra Alsina que pone á los piés del Gobernante de Entre Rios todo lo que constituia el patrimonio glorioso de Buenos Aires y del partido liberal en la República.

¿Que es esto?

¿Es que la corrupcion y el espiritu de bando sacrifica hasta el último de los intereses públicos en aras de los circulos y de la ambicion personal?

Quien sabe!

Tal vez los apóstoles de la oligarquia recuerden las palabras con que la *Tribuna* anunciaba que Alsina habia sido nombrado gobernador de Buenos Aires, llamándole el UNGIDO DEL SEÑOR.

De todas maneras, los escándalos y la inmoralidad que estamos presenciando, anuncian tal vez una regeneracion en los partidos: Los elementos podridos van sin duda á bajar al sepulcro, y en el trabajo incesante de las transformaciones politicas se anuncia al campeon de mil brazos que va á levantar sobre todos la bandera inmaculada que representa la grande herencia del porvenir!

Confesiones.

La *Tribuna* anuncia ayer la partida temporaria del Sr. Gomez, Redactor de la *Nacion Argentina*, con el objeto de cruzar la combinacion Urquiza—Alsina.

La *Tribuna* agrega que *ya es tarde*, porque, cuatro dias antes, ellos habian enviado otro emisario.

¿Qué tal los *inocentes* de la combinacion Urquiza—Alsina?

Es decir que la *Tribuna* confiesa que, hace *ocho dias* que ella estaba en el secreto de la combinacion y que habia despachado sus chasques en consecuencia.

Los votos de Santa Fé.

Los partidarios de la combinacion Urquiza-Alsina, cuentan obtener para el segundo los votos de Santa Fé.

¿Puede tal suposicion caber en cerebro humano?

¿Alsina, el aliado de Oroño, contra el cual se levantó en masa y estuvo de pié durante seis meses la provincia de Santa Fé, podrá aspirar á sus votos?

Ni viendo este fenómeno podrá creerse.

Las acusaciones contra el Presidente de la República.

Los *circulos* que sostienen las candidaturas de Alsina y de Sarmiento, viéndose perdidos ante la opinion de la nacion, se han lanzado en el camino tenebroso de predicar la anarquia, calumniando al Presidente de la República, general Mitre.

Esos circulos se presentan en la prensa como los apóstoles y los defensores de las libertades provinciales, las que suponen que son holladas por el Presidente de la República.

Aunque esas acusaciones son tomadas por la gente sensata del pais en lo que valen, esto es, como armas vedadas de partido, es bueno que la prensa imparcial se encargue de contestarlas, para que las personas que no se han tomado el trabajo de seguir el hilo de los sucesos no se dejen engañar ni por un momento.

Si se necesitara alguna prueba de que estos circulos de *exagerados* se creen perdidos, bastaria leer sus escritos violentos é infamatorios: ningun partido que se siente fuerte es violento: la moderacion es siempre compañera de la verdadera superioridad. Tan benéfica es la fuerza de la opinion, que ella produce siempre la luz y la paz. Solo la gente que no cuenta con esa fuerza bienhechora y mágica, pide á la anarquia sus luces fátuas y sus victimarios.

Calumniar á los magistrados en nombre de la libertad, es la aberracion mayor que puede cometer un republicano. Para un hombre verdaderamente liberal, el órden es tan sagrado como la misma libertad, porque aquel no es mas que la garantia de esta.

Esos opositores que jamás encuentran nada bueno en los mandatarios, los mejor intencionados, son los verdaderos enemigos de las libertades públicas. ¿Qué es un magistrado? Es un funcionario encargado de hacer cumplir las leyes, las que son las reglas que ha impuesto la soberania popular, por si ó por medio de sus representantes, para garantir los derechos individuales y promover el progreso comun. Asi que, erigir en sistema la oposicion á toda autoridad, es trabajar contra la misma libertad y contra la sociedad: es hacer lo que haria un salvaje enemigo de todo vinculo y de todo progreso.

El verdadero amigo de la libertad, es tambien amigo de la verdad. Cuando viene á la prensa, es para ser justiciero, pero no calumniador. Defenderá las libertades públicas cuando sean amenazadas; pero tambien sostendrá á los mandatarios que cumplan lealmente con sus deberes. Decir la verdad, siempre la verdad, es el gran poder de la prensa; ese poder que es mas poderoso que los ejércitos, porque obra como la electricidad, cuando llega en su seno el fuego sagrado de la verdad.

Es muy fácil llenar los diarios con proclamas; pero es difícil conmover la opinion. Para lo primero, basta tener un poco de tinta y papel; pero para lo segundo, es necesario saber decir la verdad. Un diario que tiene por hábito el calumniar jamás podrá conmover un pueblo, porque nadie le dá crédito; pero un diario que haya tenido siempre el cuidado de decir la verdad, podria con algunos renglones conmover el pais, porque su fuerza no está precisamente en su palabra, mas ó menos elocuente, sino en la conciencia que tiene el pueblo de que es verdad lo que ese escritor le dice. En vano, pues, los diarios de los *exagerados* que tienen el hábito de la calumnia tratan de conmover el pais. Desengáñense, que la mayoria del pais ha de estar por la paz, á pesar de los predicadores de la anarquia.

¿Y cuales las acusaciones? Suponen que el General Mitre ha hecho uso de los medios oficiales para imponer la candidatura del Dr. Elizalde. ¿Cuales las pruebas? Alegan como tales las intervenciones á Santa-Fé, Catamarca y Rioja.

Veamos el rol del general Mitre en esas intervenciones.

No ha sido el General Mitre quien decretó esas intervenciones. Quien las decretó fué el Vice-Presidente don Marcos Paz, asistido de un gabinete que notoriamente simpatizaba con la candidatura Sarmiento.

Luego, si algun mal han traido esas intervenciones, cúlpese al gabinete de don Marcos Paz, pero no al General Mitre. Asi es que acusar á este de haber ordenado esas intervenciones con ánimo de influir en las elecciones, es llevar la calumnia hasta la impudencia.

¿Se acusará el modo como ellas han terminado? Pero el modo como ellas han sido conducidas, lejos de ser una acusacion, es mas bien una gloria, porque han tenido por resultado garantir á los pueblos la libertad del sufragio, de que gobernadores intrusos y ambiciosos querian despojarlos.

En Santa Fé, la intervencion quiso deponer las armas á los revolucionarios; pero el Gobernador provisorio no quiso convocar al pueblo á elecciones; bajo frívolos pretestos, defraudando asi al pueblo de su derecho de elejir un gobernador propietario. El gobernador Aldao alegaba falsamente que el pais no estaba en condiciones electorales. Semejante escepcion, no conocida en las Constituciones Nacional ni Provincial, ademas de tener un supuesto falso, importaba introducir una dotrina matadora del sufragio popular, con semejante teoria, jamas estarian los pueblos en *condiciones electorales* para los usurpadores y tiranos, asi como jamas estuvo para Rosas la República Argentina en condiciones constitucionales. Vaya una teoria! Y es esa teoria la máquina infernal que han inventado los exagerados de Buenos Aires para ponerla en manos de los gobernadores usurpadores que á todo trance trataban de privar á los pueblos del derecho del sufragio, por que en ellos la opinion era contraria á los candidatos de guerra, siendo su verdadero candidato un hombre que represente al gran *partido nacional*.

Y ¿qué es lo que ha hecho la intervencion en Santa Fé? ¿Ha mandado hacer las elecciones presidenciales bajo la presion de las armas nacionales? Nada de eso: creyendo acertadamente el Gobierno Nacional, que la garantia á las autoridades provinciales es, segun el art. 5. ° de la Constitucion, *bajo la condicion* de que esas autoridades no violen las instituciones esenciales del sistema representativo republicano, mandó retirar la intervencion. Y entonces, el pueblo, dueño absoluto de su suerte, echó abajo ese gobernador ilegal, y procedió con arreglo á la ley, á nombrar un gobernador propietario, con absoluta prescindencia del gobierno nacional.

En Catamarca, el gobernador provisorio Recalde quiso hacer lo mismo que Aldao; pero no aprendió bien la leccion, y voluntariamente resignó la autoridad, de que se le invistió al único objeto de convocar á elecciones. Es sabido que Recalde trataba de privar al pueblo de Catamarca del derecho de sufragio, haciendo imposible que los ciudadanos se inscribiesen en los rejistros; pero tan enérjicas fueron las protestas del pueblo en masa, que tuvo que abandonar un poder que ya no podia servirle para sus miras de partido. El rol alli de la intervencion se ha reducido á nombrar otro gobernador provisorio, en virtud de esa renuncia, y en consecuencia el pueblo de Catamarca procedió á inscribirse en los rejistros y á la organizacion de sus poderes. Con ello terminó la intervencion, la que ademàs es bueno notar no disponia de fuerzas de linia ni movilizadas, no teniendo el General Taboada mas que una escolta pequeña como General en Gefe del Ejército del Norte.

En la Rioja, el General Mitre, para quitar hasta los pretestos a la maledicencia, mandó que continuara la intervencion el mismo Comisionado que fué nombrado por el Vice-Presidente D. Marcos Paz. Ese Comisionado no podia legalmente reconocer al Gobernador D. Serafin Vega, nada mas que porque no tenia mas titulo que un motin militar. Hizo, pues, bien el Comisionado en no reconocer á tal Sr. Vega. En lo que hizo mal es en no restablecer al gobernador legal Sr. Dávila; pero esto ha sido mas bien un paso contra la candidatura del Dr. Elizalde, porque los amigos de aquel tienen á este por candidato á la Presidencia.

Asi son todas las acusaciones contra el General Mitre, destituidas de fundamento. No se crea en las Provincias que esas acusaciones las hace el pueblo de Buenos Aires. No, apenas los circulos oficiales que tratan de que su candidato triunfe, son los que se han lanzado á luchar con las armas prohibidas de la calumnia. Pero el verdadero Buenos Aires, ese gran pueblo de las grandes causas, sabe hacer justicia á los servidores leales del pais Las provincias del interior están acordes con el pueblo de Buenos Aires, al defender la sana politica del partido nacional. Es en vano el trabajo de los que tratan de introducir la desconfianza, para traer la anarquia.

(*Pueblo de Tucuman.*)

El candidato oficial de Buenos Aires.

Si se juzgara de la opinion verdadera de Buenos Aires por la mayoria de los diarios que alli se publican, habria creido uno que las elecciones del 12 de Abril iban á ser una tempestad. Si el calor de la verdadera opinion hubiera sido igual al que reflejan esos diarios, era de esperar que ningun ciudadano se hubiera quedado en su casa y que todos hubieran concurrido á las mesas electorales. Y no obstante, ¡el pueblo de Buenos Aires ha sido un mero espectador en las elecciones del 12!

¿Por qué esa indiferencia en dia tan solemne? ¿No hay patriotismo en los hijos de ese gran pueblo de mayo? ¿Por qué no han concurrido á las mesas á usar del derecho electoral, cuyo ejercicio es la base de la democracia?

No es que ese pueblo viril é ilustrado no tenga espíritu público, ni haya dejado de comprender la solemnidad del dia; sino que ese pueblo no tenia la *libertad* de dar su voto. La Buenos Aires *oficial* habia sofocado á la Buenos Aires *argentina*. Ese es el hecho.

En las parroquias mas populosas de la ciudad no han podido formarse las mesas, por que no hubo ciudadanos que las instalasen. Tampoco ha habido elecciones en los pueblos mas importantes de la campaña, como en San Nicolás de los Arroyos. Solo ha habido simulacro de elecciones alli donde los ajentes oficiales han podido conducir á sus dependientes ó asalariados á las mesas electorales. En la gran ciudad de Buenos Aires, cuya poblacion es de mas de ciento cincuenta mil almas, no ha habido mas que mil votantes, esto es, no han votado mas que los peones del Ferro-Carril del Oeste, que ascienden á ese número. ¡Qué hecho tan elocuente!

El *Club Libertad*, ese veterano representante de un partido que en otro tiempo hizo grandes hechos, se ha dejado derrotar por un club que asomó la vispera con el nombre de *Popular*. Aquel club que hace seis meses está en su obra de propaganda, ha sido completamente arrojado fuera de la lucha por un club recien nacido, y por un club subterráneo y mudo! ¿Qué poder secreto tenia este club recien venido, si no era el poder oficial?

¿Podia en veinticuatro horas estender con seguridad sus trabajos, si no hubiese contado con las arterias oficiales? De hoy mas, no puede el circulo localista de Buenos Aires arrojar la primera piedra contra los gobiernos electores.

Pero este hecho no solo es un escándalo sino que ademas tiene una significacion terrible para la República si triunfase la candidatura proclamada por ese titulado «Club Popular» Una candidatura que se anuncia y se levanta por los medios oficiales de Buenos Aires, significa que están en peligro las libertades provinciales. Si las demas provincias ceden á esa presion oficial en vez de anularla llevando mas bien el espiritu de libertad á ese pueblo subyugado, se acabó por mucho tiempo la verdadera democracia en la República. Las provincias no serian mas que el apéndice de Buenos Aires en vez de ser sus colaboradores,

No conocemos personalmente las ideas de don Adolfo Alsina. Entendemos que serán las de un hombre ilustrado, el mejor intencionado; pero en política jamas se debe entrar en la conciencia de los hombres, juzgamos del presente y del porvenir de los pueblos por los *hechos colectivos*, en lo que puede haberse tomado parte arrastrado por la fuerza irrisistible de las ideas de partido. Cuando hablamos de don Adolfo Alsina en este articulo, entendemos hablar del ente moral que representa un partido; pero no del individuo particular; cuyos méritos reconocemos.

Se levanta en Buenos Aires la candidatura de D. Adolfo Alsina, como la bandera de oposicion mas definida al actual gobierno nacional presidido por el general D. Bartolomé Mitre. Se ha llevado no solo la calumnia sino el insulto, hasta el estremo de parangonar á Mitre con Rosas, y cuales los cargos? Ninguno.... á no ser que sea el no haber permitido que los motines militares anulen la libertad electoral en las provincias y el no haber mandado apresar á todos los que han sostenido las candidaturas contrarias para que los ahorquen en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, especialmente á los Atilas del Norte. Ya sabemos, pues, que para ese circulo, las provincias que no quieran seguirlo ciegamente son paises de bárbaros que tienen sus Atilas, y que Buenos Aires era Roma.... ¿quien será el César?

No tenemos cargo ninguno que hacer al General Mitre respecto á las libertades públicas. Ha cometido algunos errores, sin duda, en los asuntos del interior por su falta de conocimiento práctico de las provincias; pero de ello tiene la culpa su ministro del Interior. Esos errores, de que uno fué dar tan grande influencia á D. Domingo F. Sarmiento en los asuntos de las provincias de Cuyo, no llaman la atencion de ese circulo que proclama á D. Adolfo Alsina.

Lo que no perdonan al General Mitre, es que no hubiese proclamado al dia siguiente de Pavon el sistema *unitario*. Es por eso que han puesto obstáculos á que se dicte la ley definitiva de capital. Si esa ley se hubiera dado, el sistema federal estaria ya completamente afianzado; pero mientras no se dé, tienen la esperanza de que Buenos Aires sea la capital bajo el sistema unitario, que es el sueño dorado de ese circulo.

Una vez en el poder nacional el circulo que proclama á Alsina, el sistema unitario vendria pronto como consecuencia necesaria. La Constitucion Nacional, segun su articulo 30, puede reformarse en el todo ó en parte, sin mas que las dos terceras partes del Congreso declaren la necesidad de la reforma y convoquen una convencion. Asi es que nada puede impedir que el sistema unitario sea impuesto á la República. Decimos impuesto, porque el sistema federal es el adoptado por la inmensa mayoria del pais, especialmente fuera de Buenos Aires. ¿Consentirán las provincias en crear un peligro de su autonomia, contribuyendo á que se elija un ciudadano que bajo su presidencia puede influir para que se acepte el sistema unitario, que es la negacion de la vida politica de las provincias?

Felizmente, las provincias han comprendido su rol, y ellas no han de elijir á D Adolfo Alsina, ni á ninguno que represente su circulo. Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé, San Luis, la Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy, darán sus votos por el Dr. Elizalde, asi como una parte de los electores de Córdoba. De Mendoza, ni San Juan, no tenemos aun noticias. Felicitese, pues, la República de haber salvado de la presion del circulo oficial de Buenos Aires, pero no por eso debe dormir sobre sus laureles hasta el momento en que se realice la transmision de la Presidencia, porque puede ser que la anarquia quiera arrebatárselos.

(*Pueblo* de Tucuman.)

Cuestion presidencial.

Tinieblas y tinieblas.

Hece pocos dias se aseguró que Urquiza aceptaba la combinacion *Urquiza-Alsina* y en este sentido aquel General habia entablado sus trabajos.

Ahora se han desvanecido esos rumores y se asegura con generalidad que Urquiza se conformará con el Gobierno de Entre-Rios y apoyará la candidatura Elizalde.

Nosotros creemos que casi todos los votos del Norte pertenecerán á este candidato, que segun la prensa esclusivista de Buenos Aires es la amenaza de guerra civil.

Esta prensa empeñada en imponer un candidato á la República, solo maneja la incendiaria tea de la discordia para el caso en que no logre poner ó quitar á su antojo Presidentes

Ya sabemos que despues de los primeros años de la independencia Buenos Aires que se abrogó esa facultad dió con ella el ejemplo del escándalo y atizó la primera chispa de division que por tan largo tiempo incendió y arrazó la República entera.

Sin embargo á esa prensa celosa defensora como se llama de los derechos constitucionales, un bledo que se le da de los deberes que la misma Constitucion impone, y predica de voz en cuello la guerra civil, sino logra un triunfo electoral.

¿Cómo hacernos creer entonces que defiende los derechos del pueblo sino se conforma con el fallo soberano de ese pueblo?

Nadie le priva hoy de valerse de todos los medios, aun lo hace de medios no muy honrosos, para la lucha.

Si no consigue el triunfo será por que no es el verdadero pensamiento del intérprete de la Nacion.

Eso de abusos, de imposiciones, de caudillos, etc. solo son pretestos de los débiles, cuando á toda luz se goza de la mas ámplia libertad.

Se llama á la guerra civil; pero nosotros creemos, que el pais cansado de una lucha estéril y provocada solo por miserables ambiciones personales, conocerá su verdadero interés, su absoluta necesidad de paz, y aceptará tranquilo el nuevo Presidente que el próximo nombramiento y escrutinio señalen.

(Id.)

Contraproducentem.

Pretendiendo justificar la arbitraria destitucion del digno ciudadano Faramiñan, Juez de Paz de Ranchos—nos arguyen con un sofisma unos *remitididistas* en la "Tribuna" del 20 del corriente.

"Se decretaron las elecciones de un Se-"nador, dicen los enemigos de Faramiñan, "y Echeverria no volvió á resultar electo, lo "que prueba que cuando se le elijió hubo "fraude y por consiguiente debió ser desti-"tuido."

¡Brava argumentacion!

La proposicion es *contraproducente*;—es algo mas todavia,—es una arma que solo hiere al que la esgrime.

Es un argumento falso que falla por su base.

En primer lugar, el Gobernador Alsina no destituye empleados por fraudes electorales:—por el contrario, *castiga* á los que nos los hacen á *su paladar*.

Este proceder es arreglado al carácter y á los hábitos del actual Gobernador, pues es pública y notoria su *habilidad en el arte del registro falso*.

La prueba mas concluyente de que la destitucion del Sr. Faramiñan tuvo por causa la eleccion del Dr. Echeverria, fué el empeño tenaz y constante demostrado por el Gobernador para anularla.

Es sabido que el Senado anuló esa eleccion con el pretesto frívolo, pueril y ridiculo de hacer *rayas* en vez de *comillas* en los registros.

Y tambien es público que hubo Senadores que *visitaron* al Dr. Alsina momentos antes de votarse la cuestion, votando acto continuo por la anulacion, cuando habian opinado el dia anterior que la elecion era legal y para que el escándalo fuese mas grande hubo algunos de esos *honorables padres de la patria* que tuvo el valor de declarar en Secretaria *que* la eleccion se anulaba por *que andaba la mano de su S. E.*

El Senado anuló, pues, la eleccion, porque asi lo quiso el Gobernador.

En Ranchos no se reelijie al Dr. Echeverria porque *asi lo mandó el que gobierna.*

La no reeleccion del Dr. Echeverria solo importa declarar que el nuevo Juez de Paz de Ranchos ha sido nombrado espresamente para que sirva de *máquina para votar*.

El camino que le demarcaba el pundonor y la delicadeza al nuevo Juez de Paz D. Bernabé Figueroa, era no haber cumplido la consigna del mando, haciendo triunfar un candidato que ni fuera el Dr. Echeveria ni el Sr. Moreno.

Desde que no lo ha hecho, ha dado lugar á que se crea que no se atreve á contrariar la voluntad absoluta del amo.

No se cansen los *oficiosos* defensores del que manda sus impertinencias no nos impedirán que probemos la arbitrariedad con que marca todos los actos de su gobierno el Dr. D. Adolfo Alsina.

†.†.

Cosas de Ranchos.

Un *ateneo literario* se ha fundado en este importante pueblo de nuestra campaña, planteado por una *sociedad anónima*, bajo la simbólica denominacion de *treinta insignificantes*.

Su prospecto fué publicado en la "Tribuna" del 20 del corriente, y creemos rendir un verdadero servicio á la literatura haciendo una mencion *honrosa* en obsequio de aquellos célebres *eruditos á la violetá*.

En el citado prospecto se anuncian como *temas* para el *primer certámen literario* las siguientes proposiciones:

1. ° Conjugacion del *verbo cachafacear*.
2. ° Un juguete-retórico-licencioso, enseñando á tapar gobernadores con *fardos de responsabilidades*.
3. ° Metamórfosis de unas *firmas de vecinos* por medio de una *prestidigitacion literaria*.
4. ° Demostrar que un gobernador demócrata puede *servirse de plumas de mérito y privilegiadas*, licita y honestamente, despreciando las *plumas de Ranchos*, aun que estas últimas sean *plumas de ganzo*.
5. ° Colocacion de *paréntesis por carretadas* sin desviarse de la narracion que motiva la oracion.
6. ° Subdividir y centuplicar los períodos cortos de la oracion, *sembrando comas* á diestra y siniestra, sin ton ni son, como quien siembra papas.
7. ° Estudio de una *lucida anfibologia* causada por un *nominativo* pospuesto á un *verbo*.
8. ° Identificacion del *adverbio* con la *preposicion*.
9. ° Demostrar que las palabras *se pueden ver en la boca* del que las pronuncia, sin que esto importe una *figura de retórica* con pierna de palo, jorobada y manea.
10. Eliminacion del *acento* en la preposicion *á*, y en las voces terminadas en *vocal simple ó diptongos*, por ahorrar trabajo.
11. Redaccion de *solicitadas* escritas con mano de *zurdo* y pluma de gallina.
12—Disfrazar el verdadero miedo con la risa y la farsa como los muchachos que cantan por la calle en una noche oscura para engañarse asi mismos.

Terminará el certámen con una graciosa petipieza titulada: «escritores de bota de potro.»

El certámen siguiente será amenizado con el muy conocido baile en la *cuerda floja* titulada: «varias biografias.»

La entrada será gratis.

Los beneficiados quedan satisfechos con el honor y la gloria que reportarán, pasando á la posteridad en las estampillas de las cajas de fósforos de Coenaga y Lopetedi—¡¡Honor á ellos!!!

⁂

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 27 de 1868.

España.—Fallecimiento de Narvaez. Lo sustituyó Gonzalez Bravo.

Abisinia.—Suicidio de Teodoro despues de la pérdida de la batalla de Magdala. Los prisioneros ingleses libertados.

Inglaterra.— Tentativa de asesinato en Australia del principe Alfredo. Nueva derrota del Ministerio.

Italia.—Casamiento del Principe. Humberto. Motines en Parma.

Las relaciones entre Austria y Roma mejoran.

En los principados Unidos nueva persecución á los Israelitas.

Estados Unidos—Continuacion del proceso Johnson. Este sometió al Senado el nombramiento de Schofield.

Portugal—Tranquilo.

Haiti—Los insurrectos alcanzan ventajas.

Francia—La conferencia de Moustier carece de fundamento: rumores de desarme concertado entre Prusia, Austria y Francia: la garantia de paz existe solo en palabras.

Comercio—Satisfactorias noticias de los mercados europeos.

TELÉGRAMAS COMERCIALES

Mayo 27, 1 1|2

A la Bolsa—Nueva York, 25 cueros, 20 1|2 á 21. Existencia 240,000, oro 139 7|8. Lóndres 27, sebo flojo, 45 á 45,6, cueros 7. Havre, lana activa, procura precios firmes, cerda firme.

Algodon, despues de alguna fluctuacion, consérvase á precios anteriores.

2 p. m.

Oro 17 1|2 p. g
Cambios, Lóndres, 42 1|2 á 45,
Paris, 4,50.

El Senado se ocupa hoy del curso forzoso.

A la Sala de Residentes—El paquete «Aunis» llegó.

Teodoro se suicidó, despues de perder la primera batalla.

Narvaez murió.
Frutos, sin alteracion notable.
Sebo flojo, 45 á 45,6.
Algodon, precios anteriores.
Lana, precios firmes.
Janeiro «Cristobal»
New-York «Yatay.»
Savannah «Elleu.»
Matanzas «General Urquiza.»
Santa Catalina «Simpatia.»
Bahia «Marinho.»
New-York «Port Empress.»

CORREO DE LA CAMPAÑA

Villa de Lujan.

Es sin duda alguna al partido de Lujan, donde se dirije en mayor número la inmigracion Vasco-española y francesa, atraida por la baratura y fertilidad de los terrenos, pues los últimos remates que se hicieron en aquel partido solo ascendieron al infimo precio de 350 ps m|c la cuadra cuadrada.

Los miembros bastante dignos de aquella Municipalidad y su incansable progresista Presidente D. Carlos Raices, viendo que los terrenos, no obstante de ser de los de mejor calidad de la Provincia no tenian pobladores, y que el vecindario de dia en dia iba disminuyendo, llegando la agricultura á un grado de postracion que demandaba medidas estraordinarias, acordaron rebajar los precios de los terrenos al tipo espresado de 350 pesos m|c. por cada cuadra; y hoy, en vista del satisfactorio resultado que dió tan acertada disposicion, sabemos, que se halla decidida la Municipalidad á rebajar una cuarta ó quinta parte del tipo antedicho.

No podemos menos de aplaudir el celo de los señores Municipales y Juez de Paz, lo mismo que el del señor Comandante de la Guardia Nacional de aquel Distrito señor Llorente, que tambien toma una activa parte en el progreso del Partido; á los cuales felicitamos de todas veras porque ellos vienen á despertar á aquella localidad del letargo en que yacia.

Muy pronto esa antigua villa, hoy casi desierta, la veremos convertida en una de las mas pobladas y mas ricas de la Provincia, pasan de doscientas las quintas vendidas, y tan luego como se resuelva por el Gobierno y Cámaras Provinciales el pedido que elevó en 13 del presente mes, referente á declarar de pan llevar los magnificos terrenos que circundan la villa en estencion de dos y media leguas á todos vientos, podemos asegurar que la casi hoy desierta villa de Lujan será en breve la mas poblada y mas rica de la Provincia debido al celo, contraccion é inteligencia de los señores Juez de Paz y Municipales.

Juarez

El Sr. D. Mariano Roldan Juez de Paz del Partido de Juarez se ha dirijido al Gobierno haciendole presente que por asuntos de familia se reclama con urgencia su presencia en esta ciudad y que mientras dure su ausencia, queda encargado del Juzgado de Paz el Sr. D. Emilio Cárdenas, Municipal Procurador del mismo punto.

Zarate.

Han sido remitidas por el juez de Paz del Partido de Zárate las planillas demostrativas del movimiento de los fondos Municipales de aquella localidad, durante el 1 ° trimestre del corriente año:

En este periodo las entradas ascendieron á la suma de 40,900 ps. m|c que agregada á la de 6,088 existencia en caja del año pasado, hace su total de 46,988 ps. teniendo que rebajarse de esta cantidad la de 45,550 ps. á que subieron las salidas quedando en consecuencia un remanente á favor representado por la suma de 1,438 ps m|c.

San Isidro.

El 25 de este mes tuvieron lugar en el Partido de San Isidro la eleccion de un municipal y un suplente á fin de integrar la corporacion.

Resultando electo para el primer cargo el Sr. D. Ventura Silveyra y por el segundo el Sr. D. Francisco Fernandez.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Acosta.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos siguientes.

El Sr. Presidente hizo saber á la Cámara que el Sr. Ministro de Hacienda se hallaba presente á los efectos de la interpelacion solicitada.

El Sr. Montes de Oca interpeló al Sr. Ministro manifestando las miserias que sufria el ejército en el Paraguay, el cual hacia mas de 20 meses que estaba sin ser pagado, de las fuerzas de frontera, de la administracion misma—del descrédito que todo este estado de cosas traia sobre el Gobierno y la Nacion—Que el Sr. Gonzalez antes de dejar el Ministerio habia prometido solemnemente, que con las rentas actuales habia como pagar el ejército en el dia, aunque no lo atrozado; que para este se esperaban los fondos que debian negociar en Lóndres el Sr. Riestra, que segun sus últimas cartas el emprestito, en una gran parte al menos estaba en camino de una realidad. En una palabra el Sr. Gonzalez demostró con cifras y documentos que todo seria pagado, y que la marcha de la administracion en esto órden seria regular y que no bien habia dejado la cartera el Sr. Gonzalez, sucedia todo lo contrario de lo que aquel habia asegurado y de lo que hasta entonces habia sucedido. Que como se esplicaba esta contestacion.

El Sr. Ministro contestó haciendo la historia ó enumeracion de todos los gastos y desembolsos que la administracion habia hecho desde su entrada al Ministerio y todo lo que se habia pagado hasta la fecha sin contar con mas recursos que los estraordinarios; pues que hasta hoy el empréstito Riestra estaba lejos de ser una realidad.

El Sr. Montes de Oca replicó apoyándose en el Mensaje del Presidente, por el cual se deducia que el estado de la República era el mas próspero posible, de donde resultaba una notable contradiccion entre lo manifestado por el Sr. Ministro, y el Mensaje del Presidente—Dijo ademas que el actual Ministro era responsable de las promesas del anterior, y del cumplimiento de cuanto aquel habia asegurado en cuanto á la Cámara é hizo la enumeracion de lo que el Gobierno adeudaba al ejército y á la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Ministro probó el error en que se encontraba el Sr. Diputado: 1. ° en creer que él fuese responsable de las promesas y cálculos hechos por el Ministro cesante; asi mismo sobre la deuda de la provincia de Buenos Aires, sobre lo que hizo saber el pago que se habia hecho hacia dos dias, finalmente todo lo que al respecto se habia hecho para atender á todos los compromisos que pesaban sobre la Nacion en una época de crisis como la que el pais estaba pasando, á consecuencia de los sucesos de la Banda Oriental, á donde se hacian fuertes remesas de metálico: de la epidemia que habia diezmado á casi toda la República: y finalmente el movimiento electoral lo que todo reunido habia ocasionado una perturbacion en la marcha de la administracion.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Sr. Marmol usó de la palabra, y en un lucido discurso trató de probar el deber en que se encontraba la Cámara de llevar adelante la acusacion del Juez Palma, que el año anterior habia iniciado; que si el Juez Palma era culpable ó inocente, era al Senado y no á la Cámara á quien le correspondia resolver.

Que para probar que habia una base de acusacion contra aquel en la cual podia apoyarse la Cámara, bastaba leer la parte de la nota de Palma, en la cual se ofrecia, con el fusil al hombro ponerse al servicio de la revolucion. Hizole los demás cargos que en las sesiones del año pasado se habian ya tomado en consideracion en la Cámara, como la de no haber puesto presos á tales ó cuales individuos complicados y actores en dicha revolucion.

El Sr. Ocampo contestó á todos los cargos enumerados por el Sr. Diputado Marmol, como el de que pusiese presos á los mismos revolucionarios estando ellos triunfantes. En cuanto al párrafo de nota base de acusacion, demostró que si lo era tomado aisladamente no la comprometia en nada, colocado en el puesto en que debia estar con relacion á la nota á que pertenecia y demas documentos presentes.

El Sr. Quintana espuso que aunque en su conciencia encontrase inocente al Sr. Palma debia sin embargo llevar la cámara adelante su acusacion. Votado el proyecto de la comision fué rechazado, es decir que se entablará la acusacion.

Se levantó en seguida la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Canalizacion del Riachuelo.

Segun se verá por el aviso que insertamos en la seccion correspondiente, la Comision encargada de promover la canalizacion del Riachuelo y la construccion de muelles en su ribera, llama á los ingenieros para que le presenten estudios y presupuestos de esa obra.

Se nos dice que habiéndose dirijido los tres que componen la Comision al Gobierno Nacional, solicitando algunas concesiones, este pasó el asunto á informe del Administrador de Rentas, el que se ha espedido favorablemente.

El asunto se halla pues en buen camino por lo que felicitamos á los Sres. de la Comision que tanto empeño ponen en el desempeño de su cometido.

Segun el aviso, las propuestas deben dirigirse al Sr. Rom, secretario de la Comision, el que está tambien encargado de dar esplicaciones respecto á la clase de trabajos que se tienen en vista.

Efectos del matrimonio

El célebre doctor aleman Casper ha observado varios hechos notables acerca de este punto, y los ha publicado en una obra que ha visto recientemente la luz pública en Berlin.

De antiguo se habia dicho que los célibres ó solteros vivian menos que los casados. Hufeland y Deparcieux eran de esta opinion, y Voltaire habia observado que se contaban mas suicidas entre aquellos que entre estos. Sin embargo, Odier fué el primer que hizo un exámen profundo de la cuestion, hallando que las mujeres casadas tenian de vida, por término medio, á la edad de 25 años, 36 años proximamete, mientras que las solteras alcanzaban solo 30 1|2 A los 40 años hay una diferencia de 4 años en favor de las de las mujeres casadas; á los 35 de 2 y asi sucesivamente; en cuento á los hombres, vemos por las tablas de Duparcieux y de Amsterdam que la mortalidad entre los de 30 á 45 años es de 37 por 100 cuando no están casados y solo de 18 por 100 cuando lo están; que por 41 solieros que lleguen á 40 años, hay 78 casados que llegan á esta edad La diferencia es mas notable todavia a una edad avanzada; á los 60 años no se cuentan mas vivos que 22 solteros por 47 casados; á los 80 años, 11 solteros por 27 casados, y á los 80 años hay vivos 11 casados por solo tres solteros. Iguales proporciones existen próximamente en el otro sexo; asi, por ejemplo, son 73 las mujeres casadas y 52 las solteras que llegan á la edad de 45 años.

El doctor Casper considera, pues, como punto incontestable, que el matrimonio es favorable á la longevidad en ambos sexos, y las cifras que acabamos de citar vienen en apoyo de las máximas de un autor célebre que dijo:

—No conviene que el hombre permanezca soltero.

Concierto.

Espléndido estará el concierto que el Sr. Gottschalck dará el 4 de Junio en el Coliseum á beneficio del hospital aleman.

En dicho concierto tomarán parte los principales aficionados, tanto en Sras. como en hombres, que aqui tenemos.

Mucho honra al Sr. Gottschalck esta obra de caridad que hace, pues demuestra que su corazon no permanece indiferente á la vista de los desgraciados.

En oportunidad publicamos el programa del concierto que será indudablemente uno de los mejores que aqui se han dado.

Méjico.

Ha causado un tristisimo efecto en Paris el informe presentado al Congreso mejicano por el «Departamento de Hacienda y del crédito público.» En este documento, el gobierno de la república declara que está pronto á tratar con España é Inglaterra para el arreglo de los créditos de estas naciones; pero que no tratará en manera alguna con el emperador de los franceses. Los comentarios de la prensa francesa son faciles de adivinar.

¡Vaya una niña!

Ha fallecido en el barrio del Pilar (Puerto-Rico), doña Bernarda Diaz, viuda de Manuel Marin, y de edad de 114 años, teniendo el gusto de de haber contado con 24 hijos, 15 nietos y 27 viznietos; estaba en el pleno uso de sus facultades, y con la dentadura tan firme como la de cualquiera jóven. Murio de pura juventud.

Nueva invencion telegráfica.

Se han praticado en Lóndres las pruebas de un telégrafo automatico de la velocidad increible, cuyo inventor se llama Cárlos Weartone.

Por este medio pueden trasmitirse 600 palabras al minuto.

Por una ofensa matarse.

Un capitan de infanteria, de guarnicion en Paris, ofendido por un arresto que se le impuso á causa de haber faltado á la última revista que pasó el Emperador, reunió su compañia con armas como para inspeccionarla, y despues de despedirse de ella se disparó dos tiros de rewolver sobre el corazon, frente á la tropa. No habiendo sucumbido á estos dos pistoletazos, fué trasladado al hospitar militar, donde sigue muy grave. Se comenta mucho este suceso, al que se atribuyen causas misteriosas.

Bombardeo.

Con este titulo dice un diario de Lima dando cuenta de uno de los sistemas de fumigacion que, en medio de sus conflictos emplean en el Callao y Lima:

"Ayer á las once del dia se comenzó á bombardear la *fiebre amarilla* en todas las plazuelas con sendos cañonazos. En la plaza de armas, en todas las plazuelas y las alamedas se dispararon tiros de cañon. Veremos quien vence á quien. Por nuestra parte creemos que la fiebre no se dejará dar caza con mucha facilidad, y que huyendo el bulto al contrario, caiga de improviso é impalpablemente sobre él como lo acostumbra hacer, segun lo hemos visto ya. Tambien se ha quemado gran cantidad de pólvora suelta.

Monitores.

Segun el *Cronista* de Nueva York, el gobierno del Perú trataba de adquirir, por intermedio del ministro americano en Lima, jeneral Howey, los monitores *Oneota* y *Catowba*, que el gobierno de los Estados-Unidos habia mandado vender en subasta pública.

Sin embargo de las varias propuestas presentadas, se creia mas favorable la de los señores Fuentes y ca., de Méjico. Nada empero habian resuelto todavia las personas llamadas á entender en la enajenacion.

En caso de que el Perú se quedase con los monitores, tomaria el mando de uno de ellos el capitan de fragata señor Garcia y Garcia.

Por nuestra parte, ignoramos lo que haya de verdad en la esposicion del *Cronista* de Nueva York, diario que siempre está soñando con fantasmas y buques blindados para la alianza del Pacifico.

Estado sanitario.

Segun los informes que la "Revista médico quirúrgica" nos suministra, del estado sanitario de la poblacion durante la última quincena, han continuado predominando las afecciones catarrales, y se han observado algunos casos de reumatismo articular agudo, de viruela y difteria.

Nombramiento

El Dr. D. Pedro Rojas, ha sido nombrado Vice-Presidente honorario de la Asociacion Médica Bonaerense. Es una digna recompensa á los eminentes méritos contraidos por aquel honrado veterano de la medicina argentina.

Fiesta en San Martin.

Bastantes concurridas han estado las fiestas que se han celebrado durante los dias patrios en este Pueblo.

La Municipalidad no ha omitido medio alguno para que ellas no dejaran nada que desear.

Durante los tres dias hubo fuegos artificiales, corrida de sortija y grandes bailes.

El mayor entusiasmo y cordialidad ha reinado entre todos los concurrentes, los cuales se retiraron sumamente satisfechos de los momentos tan amenos, que se les habia proporcionado.

Tanto la digna Municipalidad de San Martin, asi como su apreciable Juez de Paz, Sr. Marquez, merecen un hurrah por la actividad y buen gusto que han desplegado para la mayor esplendidez de dichas fiestras.

Salida de vapores.

El Sábado, para la Colonia, á las 11 de la mañana, el *Espigador*.

El Sábado, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precio, el *Lujan*.

El Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el *Rio Negro*.

Hoy, para Corrientes y Puertos Intermedios, á las 10 de la mañana, el *Cisne*. Los pasajes por este vapor no cuestan mas que la mitad del precio.

El Domingo, para el Rosario y Puertos Intermedios del tránsito hasta Corrientes, á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el *Provedor*.

El Martes, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el *Uruguay*.

Agentes A. Matti y Piera. Cuyo 36 1|4.

Para Montevideo, vapor oriental *El Oriental*, sale hoy á las cinco de la tarde, admite pasageros y encomiendas.

Agentes Sccurano y Cárrega Cangallo 30.

Tierras de colores.

Desde hace tiempo están llamando la atencion en Valparaiso algunos trozos de tiza y tierra para pinturas traidos de Juan Fernandez por los contratistas y colonizadores de la isla. Los hay de varios colores; amarillo, rojo, moiré, verde, etc., etc.,

Los esperimentos hechos hasta ahora han dado un resultado tan satisfactorio, que se espera sea uno de los ramos de riqueza de ese solitario peñon levantado en medio de los mares por una erupcion volcanica, y en que muchos solamente creian encontrar cabras, lasgostas y bacalao.

Se asegura que hay cerros enteros formados de esa tierra natural, unida en trozos mas ó menos grandes, pero livianos y blancos.

El Sr. D. Eduardo Bonetti.

Este distinguido artista á quien el público de Buenos Aires debe tan agradables momentos, llega hoy en el paquete de Europa.

Es de suponerse que la empresa actual del teatro lírico, en caso de no estarlo yá, contratará al celebre *Melitone*, y al incomparable *Mefistofeles*.

Saludamos pues, al distinguido artista D. Eduardo Bonetti, seguros que su regreso á Buenos Aires, no será escaso en los tiempos que siempre aqui ha alcanzado.

El vapor inglés 'Guaraní.'

Hoy zarpa para Corrientes y puertos intermedios este vapor de la compañia Rio de la Plata, despues de haber recibido grandes refacciones que lo ponen á la altura de los primeros que cruzan nuestros rios.

Es de esperarse que el público seguirá protegiendo una compañia que ha hecho tantos bienes á la navegacion de los rios, réduciendo los precios á la mitad y obligando á ello á todas las otras compañias.

CRÓNICA LOCAL

Funciones en Colon—Como era de esperarse, el teatro de Colon estuvo en las fiestas Mayas, concurridisimo.

Una descomunal tropilla de dandys, habia invadido las localidades que las damas habian dejado, y digo esto porque pocas veces se ha visto el teatro Colon tan *femenil* y *preciosamente* concurrido.

La concurrencia estaba alegre: los unos, ya porque habian visto á sus dulcineas en la plaza, los ctros, porque las estaban viendo, los otros porque iban á oir Lucrecia Borgia por la Pasi, los otros.... pero basta de otros dirá el caro lector, si es que hay uno que se consagre, á leer esta cosa; pero yo diré que he tenido que largar muchos *otros* para llegar á mi.

Si hijos! desgraciadamente tengo que hablar de mi.

Yo estaba posecionado de una tertulia de orquesta, que estaba en medio de un banco, y....¿no sabe el lector lo q' es la tertulia de orquesta, principalmente en un fiesta maya?

Ah!! *corpo di Baco!* esclamaba mi naris, ¿quien será el idiota que inventó esto, de que las mujeres vengan á la platea? Horror! y es posible que haya un hombre que invente cosas tales? No, y mil veces no, gritaba cada vez mas exasperada mi nariz.

Figurese el lector que, el pobre Pinchuleta, estaba sentado en el medio de un banco: á su derecha habia una media docena de mugeres!! á su izquierda unas diez ó doce, al frente veinte y una, y atrás que se yo cuantas!!!

Horripilese el lector, una infelia nariz, que hasta es enemiga de ella por seguir en su principio de ser enemiga de todo el género femenino; verse rodeada de tanta mujer, era cosa de agarrarse uno la cabeza, y estrellarsela á los piés.

Pero no crea el lector, que todo el mal se reduce á esto, no.

Se baja el telon, y como es muy regular, cada uno tiene que salir afuera, á llenar sus necesidades. Bien pues, ¿como se sale de ese sitio?

Aqui una muchacha que estira una piernesita para obstruirte el paso, vences esta dificultad, y te topas con una solterona que te lanza una preciosa mirada, y que con una sonrisita de *pescado* te pide no le arrugues el vestido, *q' es nuevo*; vences esta atroz dificultad, y te encuentras con una *coquetona* que te pone en ascuas, pues para que tu le veas sus adornos y enagüas bordadas, estira todos sus trapos, impidiendote el paso; bien lector, tu crees que ya estás salvo, por que ya no divisas mas que una vieja? pero no, al pasar por delante de la vieja, esta retira con mucha calma sus piernas *palos de tambor*, y entre *muelas* te hecha una maldicion, dos zapos y se queda *mushulcando*, á tal punto que cuando tienes la desgracia de entrar, la encuentras todavia moviendo su desdentada boca.

¿Que tal es pues una tertulia de orquesta?

En fin, un prolongado aplauso me sacó de estas tristes reflexiones, y dirigiendo mi vista hasta el prosenio, ví que la Pasi salia á cantar la Lucrecia.

Entonces, ah! ah! este fué otro cantar.

A la primera nota que salió de la garganta de la Pasi, mi alma se *enanchó*, y mi nariz *angastándosé* se estiró de tal modo, que casi pereció presa de las llamas de un pico de gaz del prosenio.

Yo nunca he conocido como el lector se supondrá á Lucrecia Borgia, pero se me ha puesto en la mollera, que Lucrecia Borgia y Amelia Pasi, se parecen como una gota de agua á otra gota; no vaya á creer el lector que en lo negro del alma, no, porque yo nunca he visto la de la Pasi, pero si en la belleza del cuerpo.

Lucrecia Borgia, segun Fernandez y Gonzalez y Victor Hugo, era una mujer magnifica, una mujer de fuego, armada con dos dardos negros, que herian los sesos, y un semblante, que magnetizaba, quemaba, mortificaba, pero que sinembargo, si el que la miraba era narigudo, su nariz se quedaba estaciada ante tanta belleza.

¿Y que es la Pasi per Dio?

Mi nariz no pierde su sentido comun contemplándola? Pero, ya he mortificado bastante al lector con tanta tontera, y como no quiero ir á parar al cuadro.... de los tontos como me dice el redactor (D. José) proseguiré en la verídica, aunque mal trazada descripcion de la ópera.

La Pasi, como era de esperarse, cantó la Lucrecia, como pocos de nuestros sopranos lo han hecho.

Las pasiones de Lucrecia, las grandes luchas de su alma, todo fué interpretado por la Pasi, como si toda su vida hubiera sido Lucrecia Borgia.

Que verdad en la desesperacion de la madre cuando vé á su hijo envenenado!

Con que fuego, dulzura y verdad, cantó la plegaria al terrible D. Alfonso.

Corpo di Dio! si el jardin de Leblanc hubiera sido mio, es decir, de la propiedad del infeliz Pinchuleta, lo hubiera arrojado á los piés de la Pasi, en aquella exena, cuando Lucrecia hace de su cuerpo una muralla, para cubrir la puerta por donde su hijo habia pasado.

Diablo! cada vez que este soprano canta la Lucrecia, me voy de un zambullon al teatro, aunque por no saber nadar me ahogue.

Mario Orsini cantó perfectamente, si señor perfectamente.

El brindis fué cantado con mucha gracia y facilidad; mostrándose justo el público, pues lo hizo repetir dos veces.

El Sr. Zenari hizo todo lo posible por cantar bien su rol, pero hay que confesar que la voz del Sr. Zenari, nunca podrá ser de un primer tenor, pudiendo ser sin embargo un buen segundo tenor.

El Bajo, cantó su rol, no muy satisfactorio.

Haciendo un salto de una noche y un dia asistimos á la representacion del nunca bien ponderado *Elixir de amor*.

Hay que confesar que el Elixir de amor es una ópera de por si pobre, y que no puede ser de otro modo, sino que Donizetti escribió esta ópera, en momentos en que se hallaba muy *cortado*.

La señora Lablache cantó muy bien, lo que no hay que estrañar.... pues siempre canta bien.

Antinori y Bergamaschi, hicieron todo lo posible por cantar sus roles bien, saliendo algunos trozos bien cantados, y por lo general el todo regular.

Celestino, ¡oh! oh! esto es harina de otro costal.

Celestino, el baritono mimado del público, cantó como acostumbra, con gran sentimiento y perfeccion.

Los cantos de baritono del Elixir de amor, arriesgando decir una barbaridad, diré que han sido favorecidos por Celestino.

Para no cansar al lector, que ya estará demasiado cansado, daré un salto hasta el lunes, para pasar ligeramente por arriba de la Norma y detenerme un momento en Hernani.

La Norma fué cantada con mucha maestria y sentimiento, sobre todo el segundo y tercer acto.

La señorita Passi nos ha mostrado en la Norma, que puede cantar mucho mejor, pues en la representacion de esta ópera estaba un poco enferma.

El sentimiento con que la Passi canta la Norma, si llegara á oidos de Bellini, creo que desde su tumba le enviaria una sonrisa de satisfaccion.

Adalgisa, la señora Uberti cantó su parte *comme il faut*, á pesar de ser un rol que no está escrito para su voz, y que lo desempeña mientras lo aprende la nueva adalgisa.

¿Cuando oiremos á esta superfluo contralto en la Favorita, ópera que canta divinamente, desplegando notables dotes artísticos?

En diarios de Paris y de Milan, que tenemos á la vista, hay columnas enteras dedicadas á la Uberti en la Favorita.

Sabemos que el bravo Ferrari, muy pronto vá á dar esta linda ópera, en que la Sra. Uberti concluirá de conquistar nuestro público.

Lelmi no estaba en su noche, pues estaba muy resfriado; perc sin embargo, hay que agradecerle los esfuerzos que hizo, porque la representacion saliera bien.

El bajo Nerini, cantó como siempre ha cantado, lamentando tener que decirle que desentonó un poquito en el primer acto.

Pues señor, mi pluma empieza a sudar la gota gorda, y á pedirme por caridad que la deje descansar, pero, voy á detenerme un poquito en Hernani, y á despedirme del paciente lector que ya me parece que está bostezando, y diciendo entre bostezo y bostezo que esto está muy chorizo y muy largo.

Bien pues, ante noche, se dió por segunda vez el Hernani por el Sr. Segarra, Lelmi, Celestino y la señorita Pasi.

La Pasi ha imitado á tal punto los suspiros de Verdi, que mi nariz me preguntó si Verdi habia escrito el Hernani para que la Pasi lo cantara.

Y casi tiene razon, pues la Pasi canta la Elvira, como fué el pensamiento de Verdi que se cantara.

Solamente haré una observacion, para que no se diga que soy injusto.

Lo único que le encuentro mal á la Pasi en el Hernani es la cavatina, en la que tiene el defecto de no tener la voz agil.

La Passi canta la cavatina del Hernani con mucho gusto, y la voz de ella se presta para ello, pero le hace falta la agilidad en la garganta, en lo que no es fuerte, pues si fuera agil, no trepidaria en decir que era un notable soprano.

El señor Celestino se portó como se porta siempre, principalmente en el segundo y tercer acto.

Lelmi cantó perfectamente el Hernani, siendo aplaudido con merecida justicia.

Al bajo Segarra, tenemos que hacerle una observacion.

Primero, que cuando cante, no tiemble tanto las manos porque abusar tanto de esto, ya raya en ridículo haciendo que el público se ria, y segundo: que cuando canta él silva es muy impolítico qne le dé la espalda al rey cuando este le dirige la palabra.

Por lo demas es un bajo regular, y que no canta mal.

Felicitamos al señor Fami por la direccion de la orquesta.

La boca se me empieza á secar, y declaro que voy á descanzar de las fatigas de esta larga crónica.

Hasta la vista.

Benigno Pinchuleta.

Beneficio—Esta noche en el arjentino tendrá lugar el beneficio de la Sta. Renaudy. Entre las piezas escojidas que se van á dar, entran 1° *La chatte metamorphosée en femme.*

2° dos coros cantados por el orfeon francés.

Sabemos positivamente que el Sr. Gottschalk tomará parte en obsequio de la beneficiada.

Al Argentino el que quiera pasar un rato agradable, y premiar los esfuerzos que hace esta bella y buena artista para agradar al público.

Rectificacion—No es cierto un aviso que trae ayer este diario ofreciendo en venta una Tésis de Medicina. Esa Tésis se reparte gratis.

El Alba—En otra parte de este número va inserto el prospecto de EL ALBA, semanario que debe publicarse en breve en esta localidad.

A suscribirse pues, bellas lectoras!

Lo módico del precio hace que sea accesible á todas las fortunas.

Esperamos ver aparecer en la arena periodística al nuevo cólega y hacemos votos para que su suscricion sea numerosa, envidiable.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1868.

Hoy han tenido alguna baja los Fondos Públicos Nacionales sobre los precios de ayer.

Las operaciones constan de 136,000 pesos plata de los cuales solo se han hecho 1000 pesos plata al contado.

He aquí el detalle de las ventas:

Al contado 1000 ps. pta. al 44⅞ %.
Para el 30 13,000 id id id 45⅛ id.
Id id id 40,000 id id id 45 id
Id id id 20,000 id id id 44⅞ id.
Id id id 35,000 id id id id ⅞ id.
Id Junio 15 10,000 id id id 45⅛ id.
Id id 30 6,000 id id id id ⅞ id.
Id id id 4,000 id id id id ⅞ id.

Nada se ha hecho hoy de importancia en cambios para el estrangero.

IMPORTACION.

Parece reanimarse algo.

Nada se ha hecho aun de los cargamentos que indicamos ayer pendientes.

Por "Sanaw" de Tarragona.

600 pipas vino tinto español marca "Sasseh" á 48 ps. fts. en deposito.

A este mismo precio se vendieron varios lotes de los depositos marca "Odena" "Arango y Fener" y "Sasseh".

Por un buque de Marsella.

100,000 baldosas de Marsella á 13¼ ps. fts. el millar abordo.

300 bolsas arroz de la India á precio reservado.

600 bolsas trigo del Paraná, á ps. 220 la arb. despachado.

200 barricas azúcar refinada de Amsterdan á ps. 64 despachada.

Quedan en trato 1000 bolsas arroz de la India.

FLETES.

Goleta holandesa "Catharina" á cargar para Rio Grande y volver por 510 ps. fts. al mes.

EXPORTACION.

He aquí el movimiento que han tenido hoy los frutos del país.

LANAS.

2,000 arb. fina del Norte 67.
900 id mestiza buena id 58.
780 id regular id 55.
600 id mescla buena, id 54.
850 id id regular, id 52 1|2.
300 id id ordinaria, id 48.
230 id de borrega, id 41.
400 id id id id 42.
700 id mestiza fina, id 56.
500 id id liviana, id 60.
490 id id regular, id 57.
1000 id mescla buena id 56.
2400 id id regular, id 53.
300 id id comun, id 50.
600 id id inferior, id 49.

CUEROS VACUNOS SECOS.

1200 cueros de campo, Norte 125.
900 id id matadero, id 129.
400 id id id Sud, 130.
600 id mescla id 128.

CERDA.

170 arb. del Norte, 136.
200 id id Sud, 149.

EN PLAZA.

500 cueros vacunos secos de Entre Rios al barer ps. 128.
120 bordalezas sebo de carnero de fabrica á 14 1|2 rls. fts.
20 bolsas cerda de Cordoba, 40 id.

GANADO.

De un establecimiento del Norte.

2500 cabezas de ganado vacuno, al contado de ps. 70 y uno.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p% « «
A 90 dias de plazo........ 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tram. rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES

Y

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500.000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m|c
Por depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona........ 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso........ 8 %
60 « 90 dias........ 9 %
4 á 6 meses........ 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Arning, 24 cajones quesos de Holanda 13 id id id.
Luders, 272 id velas estearinas.
S. B. Hale, 50 id petroleo 10 id jaleas, 8 id encurtidos.
M. Punch, 10 id jamones.
Francisco Olivero, 10 bultos café de la Habana.
Ziegler, 8 bocois quesos gruyere.
Dulin, 6 cajones chocolate 17 bultos té 5 fardos café moka 25 bolsas id Habana.
Bletzcher, 3 cajones jamones.
Llavallol, 600 id pasas uva 105 latas pimenton.
Getting, 6 cajones jamones.
Sivori y Ca. 450 id fideos 227 tercios yerba misionera.
Delbim, 150 bolsas arroz glacé.
Rocha é hijo, 39 rollos tabaco negro.
Devoto, 200 cajones aceite en latas.
Lacroze, 296 bolsas trigo 23 id maiz.
Llavallol, 40 cajones azucar blanca terciada y quebrada 192 id id id Habana 40 id terciada.
Oshee, 24 barricas azucar refinada.
Apertegui, 200 cajones vino Burdeos.
Cabiran, 75 cajones vinagre frances.
Carbone G. 450 id coñac martell.
Etchegaray, 40 bordalesas vino tiuto Burdeos.
Ochoa, 114 pipas vino tinto 24|2 16|4 vino tinto de Celte.
Francisco Olivero, 12 cajones con 24,000 paquetitos cigarros habanos de papel.
Oshee, 14 cajones cigarros Bahia.
Deslin, 20 bordalesas vino tinto.
P. Petit, 100 cajones kirco, 100 id vino tinto Burdeos 200 id coñac.
Sallano, G. 100 cajones coñac.
Llavallol, 70 balas papel astrasa y paja grande mediana y chico.
Deetzen, 550 damajuanas jinebra 150 id Ianizado.
Ardonin, 300 bordalesas vino tinto Burdeos.
Llavallol, 80|4 vino seco 20|4 id dulce.
Nolte B. 2 cajones cigarros alemanes 1 cajon vino jerez 1 id cominillo.
Demarchi, 3 balas papel para envolver.
Deetjen, 500 damajuanas jinebra Hamburgo.
Malgor, 23 pipas 2|2 4|4 vino español
J. Amoretti. 100 cajones vino Burdeos 50 id coñac.
Llavallol, 25 balas papel blanco de hilo 40|4 vino seco 15|4 id dulce 50 garrafones id anizado 50 id id 4|8 vino tinto de mesa 90 barriles 32 en pipas y 90 garrafones id id vino catalan.

Articulos diversos

Luders, 4 cajones botones prunela surtidos 2 id listones de seda 1 id acordioacs 8 id cortaplumas tijeras paraguas y fofoferas.
B. Stockres, 3 cajones alfileres.
L. Mallant, 25 id aceite de la sociedad.
Jolly, 1 cajon libros impresos mapas y tiza de pizarra.
Muir, 1 casco vasos surtidos, copas id botellas y dulceras.
Hunt, 1 barrica palanganas 6 cajones adornos de papier, marche, para cielo raso y 1 id muestras de id y tornillos.
Drisdale, 9 cajones muebles,
Jolly, 14 id id articulos de uso de familia
Isaac, 18 cajones batas de lana para señoras y niñas pantalones jeneros mezcla y corderoy sacos chalecos bsas adornos de punta de lana camisas á la crimea cuellos y puños.
Dupuy, 1 cajon camisas surtidas de señoras enaguas botas cuellos ropa para niños puñuelos de mano medias de lana y delantales.
E. Campo, 15 bultos articulos de familia
Mallman, 3 cajones camisas blancas 2 id de lana á la crimea.
Dughid 2 cajones camisetas algodon.
Bowell, 3 id chaquetones paño piloto.
Eemberg, 100 id camisas pechera de hilo.
Armstrong, 1 id ropa para señora de seda y menudencias.
Barclay, 1 cajon camisas blancas.
Winterhalter 7 id muebles de jacarabda y caoba rueditas y argollas 5 id id muebles iguales á los espresados.
Astoul, 1 cajon monturas cojinillos de hilo y articulos de talabarteria.
Zimmerman 1 cajon camisas sartidas medias botines pantalones sacos y trajes de nle &&.
Carliste, 1 cajon zarazas 1 fardo frazadas.
Tomkinson, 5 cajones y 3 fardos tripe risado foulares de seda y grano de oro.
Barclay 9 fardos bramanto colchas de algodon y lienzo.
Thomgson, 5 fardos id y 3 cajones pellones, medías de algodon blancas y paño angosto.
Wedekind, 1 cajon jeneros mezcla para vesdo.
Clask M. 1 id pañuelos blancos de algodon.
Ferber, 2 id coco para forro 1 id coleta.
Powell, 1 fardo arpillera.
Darbrihire, 1 id bayeta 2 frisas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Habana el 25 de Febrero y Montevideo el 25 del corriente goleta española Toro 141 tonelada capitan Mayrruns á J. Canonge con 32 id cigarros 15 barricas café 1 id napes 45 id cajetillas 11 id tabaco 1s fardos cera blanca 24 sacos cafe.

Parragona el 5 de Marzo barca italiana Sansome 507 capitan Bello á Graffigno hermanos con 854 pipas 110|2 85|4 vino tinto 200 id id 200 id vermouth 800 sacos pastos 200 id arroz 800 escobos 50 balas papel blanco 60 id Iiceres 1000 id eceite en botellas 200 id id en latas.

Valparaiso, el 18 de Abril barca orientyl.

Albertina 408 capitan G. Demorchi á B. Delfino 500 saeos harina 1355 id frijoles 548 id trigo 20 id 1 paquete mercancias.

Uruguay vapor Villa del Salto
Corrientes id ingles Saguarette.
Corrientes id oriental El Oriental.
Bergantin italiano.
Uruguay bergantin ruso Esperance.
Valparaiso bergantin prusiano Emma.

CABOTAJE—DIA 27.

Rosario pailebot Antonito á Nuñez 480 fardos trigo.
Goya xumaca Camila á Pasz 15,000 naranjas 600 quesos 91 pieza madera 8000 limones.
Montevideo patacho Adelante á Nuñez 44 fardos tabaco 370 fardos tabaco 2 id cigarros 22 id batdozas 1 barril vino.
Montevideo goleta Paulita á Nuñez 496 sacos trigo.
Id goleta Italia a Nuñez 2200 bolsas trigo.

CERRARON REJISTRO—DIA 27.

Quenstan bergamtin hámburgues Vicioria por For Green 2 bolsas sal 7468 cueros vacunos salados 1700 astas 1000 cueros vaconos secos.
Inglaterra bergantin goleta aolandes Maria por Borga.
Havre barca francesa Amelie.
Genova barca italiana Luigia y Eosa.
Hampton, barca inglesa Sarnia.
Nueva York barca Id Angostura.

SALIDAS—DIA 23.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto id Rio Jnero, id ingles Arno,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica Italiana.
16ª funcion de la 2ª temporada.
Viernes 29 Mayo de 1868
La hermosa ópera del maestro Donizetti.
MARIA DE ROHAN
Por las Stas. Pasi y Uberti y los Sres. Lelmi, y De Ruggero.

NOTA—La Empresa tiene el honor de avisar al público que se está ensayando una ópera nueva para el estreno del Bajo Bufo Sr. Rocca, la cual se pondrá en escena sin falta antes de concluir la presente temporada.

OTRA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A beneficio del director de orquesta y maestro concertante.
SEÑOR
BRAYDA LABLACHE
Para el Sábado 30 Mayo de 1868.
Crispino y la comare.

AL ILUSTRADO PÚBLICO BONAERENSE

No habiendo sido posible ofrecer para la noche de mi beneficio ningun espectáculo nuevo, ni queriendo abusar de la reconocida bondad y galantería de este ilustrado público, tengo el honor de avisarle que desistiendo de la costumbre que hay de enviar localidades á domicilio en las noches de beneficio, quedaré agradecido á todos los que espontáneamente quieran honrarme con su presencia en la funcion que tengo el honor de ofrecer al despedirme de mi empleo en el Teatro Colon.

P. Brayda Lablache.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
10ª funcion del 2° abono.
Para el Jueves 28 Mayo de 1868.
Se pondrá en escena el nuevo drama social, en 3 actos, original del Sr. Gaspar, titulado:
LA LEVITA
Dirigido por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Vilardebó y Morel.
Dando fin con la graciosa peti-pieza en que tanto se ha distinguido el Sr. Cubas, titulada:
Acertar por carambola.
A las 7¾.
NOTA—Está en ensayo la comedia nueva «Cajon de sastre.»

THEATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
13eme. Représentation du 2e abonnement.
Jeudi 28 Mai 1868
Reeprésentation estraordinaire donnée au bénéfice de Me. Renaudy avec le concours de M. Gottschalk et de L'Orphéon François sons la direction de M. Advinent.
Le cheval de bronze
Ouverture exécutée sons la direction de M. Rocher.
La chatte métamorphosée en femme.
Opérette en un acte.
L'Etaile du Nord.
Choeurs des Buveurs du 1er. acte par L'Orphéon.
L'Homme Heureux
Chansonette par M. D'Hote.
L'Eglise de mon Village.
Choeur de E. Bazin exécuté par L'Orphéon.
M. GOTTSCHALK
Exécuters une de ses meilleures compositions
Les contributions indirectes.
Vandeville en un acte.
A 8 heures.
Nota.—Entrada á la cazuela 10 ps.

AVISOS NUEVOS

Aviso importante Se vende un campo de gran porvenir en la República Oriental á inmediaciones de la ciudad de la Colonia, compuesto de 1500 cuadras mas o menos ó lo que resulte de la mensura, ubicado en el rincon que forma el puesto de aquella ciudad, el arroyo Caño y el camino Real de la Piedra de los Indios. Tiene excelentes agua las internas y dos frente al Rio de la Plata. Por su posicion y las escelentes tierras lo hacen inapreciable para la agricultura.

Dirigirse á la calle del Guaram en Montevideo á cualquier hora del dia.
p6 m28

Se ruega A la persona que por error haya recibido el 22 del corriente un traje y un sobretodo de moda, tenga la bondad de mandarlo ó avisar á la tienda de la Amazona calle Perú núm. 49 y 51, previniéndole al mismo tiempo que todas las medidas están tomadas al efecto.
p3 m10

D. Nicolas Fonda.

Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1868.

Dn. Donato Fonda padre, Da. Barbara Roman de Fonda madre, hermanos, hermano politico y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en el Templo de N. P. San Francisco el Viernes 29 del corriente á las 10 de la mañana. á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. Previniéndose que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
p2 m28

Atencion El Viernes 29 á las 4, se rematarán dos lindas casas calle Potosi núm. 541 y 543. El Domingo 31 á la 1 en punto se rematará la buena casa moderna, calle Montevideo núm. 47, tiene 6 piezas, aljibe etc.

Vease el pormenor en los remates por Carlos Ristorini.
p3 m28

ABOGADO

El Dr. D. Macardo Torres ha trasladado su estudio á la calle del Perú núm. 266.
p3 m28

AMA DE LECHE

Se ofrece una fresca para cuidar en su casa, Salta 399.
p6 m28

La Sra. Da Carmen Quintanilla de Alvear.

Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Mayo 1867,

Su familia ruega á las personas de su relacion, quierán acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el Lunes 1° de Junio, á las 10½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. Se previene que esta es la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50$.
p3 m28

Misas generales.

Se celebraran en el Templo de San Juan el Jueves 28 de Mayo por el alma de D. José A. Villanueva y Da. Concepcion Arnasagaste de Villanueva (Q. E. P. D.) se suplica á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar á Dios por el alma de dichos finados.

Los Señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 ps.
p1 m28.

Sirviente. Se necesita uno que pueda dar buenos informes en la calle Maipú núm. 271.
p3 m28.

Se darán 200 ps. De gratificacion á la persona que entregue ó de noticias de un caballo picaso oscuro herrado de las 4 patas y ensillado que se perdió el Sábado 23 del corriente de la calle Buen Orden el que lo haya hallado puede entregarlo en la calle de la Victoria núm. 295 ó en Barracas en el Saladero «La Francesa.»
p3 m28.

Pérdida. Un brazalete de oro con esmalte negro y tres brillantes se ha perdido en los salones del Club del Progreso, en la noche del baile del 23 del corriente. La persona que lo hubiere encontrado y lo entregue al intendente del Club ó en la calle Reconquista núm. 186 á mas del alto agradecimiento recibirá una jenerosa gratificacion.
p3 m28.

Se vende. Una hermosa chacra, en las lomas de San Isidro compuesta 1,500 varas de fondo con 500 de frente al bañado de las Conchas con dos piezas de material y á mas tres piezas techos de paja paredes de materiales y para mas pormenores ocurran á la calle de las Artes 425 que allí encontraran con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
p3 m28.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS
LAMAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA
De toda la América del Sud.
ESTA SIEMPRE
107—CALLE DEL PERÚ—107
MIENTRAS
Se concluya el edificio actualmente en construccion
EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA
La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

VAPORES

Agencia de vapores

DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Compañia de navegacion á vapor

Rio de la Plata.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.
Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.
Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.
Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."
Capitan E. Davies.
Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	Proa la mitad.
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse.
Calle 25 de Mayo núm. 47.

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MAUTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA LA COLONIA el vapor.
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.
—
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, d sde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 1 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
—
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores

de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicado deventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m|c.
Id de proa 300 ps. m|c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m|c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terrene, situado en la ribera del canal de S. Fernando, entre la casa del Sr. Nochetti y la de Borcano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias, linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El Sábado 30 de Mayo á las 3 1|2 en punto, (fíjense los interesados que decimos las 3 1|2 en punto), se rematará dicho terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez. por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

Un terreno edificado en la ribera del canal de San, Fernando, con 24 vs. de frente al N. O; por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes labrados de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 alamos grandes, todo tasado en 72,733 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tosacion, ó sean 48,500 pesos.

NOTA:—Hay un tren que sale de la estacion 25 de Mayo, á las 2 y 15 minutos y regresa á las 4 y 35 minutos: Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
DE 7 LOTES DE TERRENOS.

Situados esquina á la calle Juncal y Junin, á una cuadra al Sud de la casa quinta del Sr. Wilson.

El Domingo 31 de Mayo, á las 4 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos estos lotes, por órden terminante de su dueño; cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1. esquina con 14 varas de frente por 43 á 44 de fondo.
Lote núm. 2. calle de Juncal, con 10 de fr'te por 40
Lote núm. 3. id id 10 id 28
Lote núm. 4, 5 y 6 id id 10 id 37
Lote núm. 7. id id 17 1|2 id 57
Por otros informes. Lima 56,

POR EL MISMO
De una casa bien situada
Calle de Montevideo núm. 47.

En calle empedrada y con gas entre las calles de Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad. una cuadra del mercado y Plaza de Lorea etc.

El Domingo 31 de Mayo á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa por órden de sus dueños y es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Oeste por 32 1|2 de fondo, siendo la pared del Sud y la del Norte medianeros, el edificio es moderno y perfectamente trabajado con 6 lindas piezas empapeladas sala y antesala conportada rebocada por dentro y fuera con un altillo aljibe un parral un manzano y otras comodidades.

POR ELMISMO

De dos casas modernas, las que se rematarán separadamente—Situadas calle de Potosí núm. 541 y 543, alumbrada con gaz.

El Viernes 29 del corriente, á las 4 en punto, se rematarán estas casas, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, y son comosigue:

Cada casa está edificada en 9 ó mas varas de frente por 68 de fondo, una de estas tiene 8 piezas y la otra 6, están bien edificadas, empapeladas, pintadas, cerradas de pared, cada una tiene algibe etc y mas tienen cocina, gallinero y otras comodidas. Se venderán separadamente ó juntas como lo pidan los interesados. Por mas pormenores, Lima 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno, 36 vs. de frente, por 200 de fondo,—Situado frente á los corrales de la recoleta, por el fondo con el Sr. Dr. D. Calletano Carrepana, por el Este con Da. Rosa Muñoz, y por el Oeste con Da. Francisca Muñoz.

El Domingo 31 de Mayo, á las 3 en punto se rematará, á la mas alta postura este terreno, cuya situacion es propia para una casa de recreo, ó bien para alguna fabrica, estaqueadero, graseria etc. etc.

Tiene 36 vs. de frente, por 200 de fondo, se venderá á la mas alta postura, Por otros informes, Lima, núm. 56.

POR EL MISMO

De un almacen, merceria, billar, etc.

Situado en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion Burzaco, camino Real, conocido por monte Chingolo: casa de negocio de D. Luis Solá, por liquidacion y tener que ausentarse del pais.

El Lunes 15 de Junio á las 12 dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa de negocio, precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista, cuyo pormenor es como sigue:

El negocio se compone de articulos de almacen de todas clases, merceria, alguna ferreteria; etc, etc.

Amas: Tiene un lindo billar, nuevo con dos juegos de bolas y en todo lo demas completo.

Nota: La casa está perfectamente situada para negocio, tiene 9 piezas, zótano, un alfalfar, un potrero, un monte de arboles frutales y un jardin; si hay interesados se venderá el negocio en un lote con accion á la casa por 4 ó 5 años.

Para tratar escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Rodriguez y Larrasabal

ESTRAORDINARIO
En su casa calle Victoria 143 y 145
POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falla á la mas alta postura y sin retirar lote.

Un gran surtido de efectos de tienda y merceria sastreria y zapateria franceses ingleses y alemanes cuyo detalle es el siguiente:

Un variado surtido de bramantes de las principales marcas, lienzos, un surtido de pañuelos de rebozo y 1|2 id, de tartan, de cachemir y merino negro lisos y bordados, casimires negros ricos, paños castores, id pilotos finos y regulares, casimires franceses en piezas y en cortes, frazadas francesas de varios tamaños, pañuelos de hilo guarda de luto y otras clases, pequines negros anchos finos, merinos y muselinas de lana negros. y de colores, zarazas negras, id de solor, paletoes franceses, chaquetones ingleses varias clases, ponchos de varios tamaños, pantalones casimir finos y ordinarios. pellones de hilo. damasco de lana francés de varias clases, pañuelos de la India, cotin puao hilo. género de hilo para sabanas. listado, alemanesco, toallas serbilletas. paño para poncho, lana blanca para catre, sombreros castor y terciopelo, zarszas para colcha, un variado surtido de camisas de 1|2 hilo y de percal para hombres y niños, medias de muchas clases, géneros para vestidos, pana negra, coleta. sarga para forros, coco rosado, mantas imitacion pampas, id de vicuña. ponchos de algodon, camisas para señoras, fajas de seda, Id lana bambasi blanco y de colores, cotin americano, pañuelos de algodon de luto y de colores, brin de Rusia, camisetas de punto, batas y garibaldinas de lana, trajes de casimir para niños. bsas de lana y de casimir, uso doméstico, franela blanca y amarilla, camisas á la crimea, aceites y estractos, trencillas para ruedo, enaguas de lana, id de algodon, cintas de liston y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy bnenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto:

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas
En su casa calle Suipacha 50.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará despues.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
ULTIMO REMATE por tener que desalojar la casa y liquidar las mercancias.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á todos precios, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba argentina, azucar refinada, coñac Martell, id Robin, id francés, vermouth de Torino, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, dulce de membrillo, ajenjo. té perla y negro, nueces, café en grano, pimienta en grano, pasas de uva, de Malaga, id de Mendoza, id de higo, papel genoves surtido, id estrasilla, id de hilo, galletitas inglesas, almidon americano, fideos de Genova superiores, ostras, sardinas en 1|4, ciruelas en tarros de vidrio, vinagre, vino oporto, id jerez, id msdera, id bordeaux embotellado y otros articulos que estarán á la vista que no se detallan por su larga estencion.

En seguida: Mesas, bancos, picos de gas, una romana, una balanza de 2000 libras. mesas escritorios y otros articulos que estarán á la vista.

NOTA—La casa se ha trasladado á la calle de Cangallo núm. 266.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Juncal y Libertad donde estaba la bandera.

El Lunes 1. de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará opórtunamente.

Policarpo Coulin,

DE PLANTAS.

En el depósito de plantas calle Florida núm. 9.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto á dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una gran coleccion de arboles frutales de las mejores clases conocidas, garantidas, arboles y arbustos de adorno y plantas de flor de merito. Habran hermosos naranjos, limones, toranjas, perales, duraznos, damascos, cerezos, olivos, parras moscatel, rosales, aromas, azhareros, ficus, magnolias, ciprés, thuyas é infinidad de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demaciado larga.

Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Perú núm. 485.

De todos los muebles pertenecientes á la finada Señora Dn. Juana Miller de Noble,

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de remotar precisamente á la mas alta postura, los muebles arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Una alfombra nueva, de jergon, 12 sillas de esterilla id de crin, un sofa de id, un reloj de sobremesa, dos mesas de arrimo, dos id de luz, un cuadro, reloj, una mesa redonda de caoba, 1 ropero grande, 2 comodas de cedro, 1 cama completa, 1 sofa, forro de zaraza, 6 sillas de madera, 2 labatorios, 2 espejos marco dorado, 1 marqueza de caoba, 2 escaños largos con respaldos 1 secador de ropa, 3 mesas de pino, vandejas, utile' de cosina, 1 pistola de bolcillo, una alacena de cosinas y otra porcion de existencias.

Posadas y Ca.

De una gran cantidad de ropa hecha, casimires y calzado.
En su casa Bolivar núm. 23.
Por liquidacion

El Viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana se venderá sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion y orden de una casa introductora un variado surtido de repa hecha de varias clases como tambien un surtido general de calzado.

Al mismo tiempo

Se venderá una variedad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO
De artículos de tienda y merceria.
En su casa Bolivar núm. 23.

El martes 2 de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un brillante de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor ingles Dacotah.

El Viernes 29 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala así cargado de 9 á 9 1|2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.

Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una dulfiada de grueso, y los del costado son de zinc de 5|8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto dara las calderas.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 19.

El miércoles 27 y jueves 28 del corriente, á las 11 en punto á plazos de costumbre se rematará un surtido general de mercancias francesas, inglesas y alemanas. cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos, sastres y roperos.

Bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, uso doméstico, madapolan, listado, lienzo gris, cotin, lienzo tabla y tablon, id fino, coleta negra y plomo, alemanesco, género de lana para vestidos, casimires negros finos, id de colores. castor negro y de colores, paño piloto, corderoy, tapados de casimir para señoras, id para niñas, sacos de casimir para hombres, trajes completos, pantalones, chalecos, etc., franela pura lana, bombasí liso y labrado, medias de lana para hombres, id para niños id de algodon para hombres y señoras, camisas de crimea, camisetas de lana, id de punto de algodon lisas y rayadas, camisas para señoras, id de medio hilo para hombres y niños, id id de algodon y de listado, calzoncillos de punto, id de madapolan, batas y garibeldinas de punto de lana, frazadas, mantas, colchas tonlas de hilo, pañuelos de rebozo de tartan, foulares de seda, pañuelos de algodon pintados, mangos de lana, sombreros de castor, id aterciopelados, pellones ingleses, jergas, gunero de hilo para sábanas, miriñaques, enaguas de abrigo, merino negro, gorras de paño, id de seda, damasco de lana, bombasí pintado, franela punzó, pana negra, bayeton, ponchos ribeteados, genero para pantalon, tela para poncho, gorritas y botines de lana y otra porcion de articulos.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!
¡Atencion capitalistas!!

De la importante chacra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias, robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro: En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal estáu los galpones arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El Domingo 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnifico establecimiento que dejamos designado.

Los demas permenores los publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO

De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1.a Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaría de don José Manuel de Barros.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos graudes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m|c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m|c. Esta finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales.

La venta se realizará en la misma casa y la hora indicada.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Para los Sres. hacendados, por órden del Juzgado de 1a Instancia en lo civil, y cuenta de la testamentaria del Sr D Ricardo Gomez. En la calle de Salta 323.

El Viernes 29 de Mayo á la 1 en punto de la tarde. se venderán á la mejor oferta y dinero de contado las alhajas y muebles siguientes:

1 carruage elegante fuerte y liyiano para 8 personas y propio para campo, 1 recado completo y en buen uso, 1 par cabezadas de plata de mucho gusto, 1 id. estribo de plata, id id 1 puñal de plata virolas de oro, 1 rebenque de plata virolas de id. 1 freno con copas de plata, 1 reloj de plata propio para el campo, 1 cadena de oro para el reloj, 1 id de metal, 2 juegos botones de oro, 3 botones de plata para tirador. mesas de cedro para comedor, marquesas, sillas de maderá y esterilla planchas, morteros, sofaés, y una porcion de otros útile. que no se detallan por su estencion. La venta se hará á la hora puntual que pueda fijada.

POR EL MISMO

De una hermosa esquina con 69 vs. de frente á la calle empedrada de Tarcahuano, por 34 1|8 vs. de fondo, que hacen frente á la calle empedrada de Charcas con una casa antigua en el centro y cercado todo de pared, queda á 1 cuadra de la Plaza de la Libertad, á 2 del mercado de frutos del Norte, por órden del Sr. D. Jacobo Parravecini, albacea de la testamentaria del Sr. D, Demetrio Reguera.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el espacioso terreno cercado de pared y con una casa antigua en el centro, que dejamos arriba designamos.

Como resten muy pocos lotes de terreno de tan vasta estencion en aquella importante localidad, nos permitimos recordar á los señores licitadores, no solo la aplicacion ventajosa á que se presta este para barraca, deposito de granos, fabricas, etc. sino de la gran utilidad que reportará el comprador que quiera revenderlo para casa de familia, en lotes de 12 vs. de frente por 34 1|8 de fondo.

La venta tiene por base cubri la insignificante suma de 147.000 pesos m|c, y respetar el contrato que tiene actual inquino por 2 años y medio: El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora puntual que queda indicada.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Stock y Ca., calle de Chacabuco núm. 23.

El Lúnes 1.°, Martes 2 y Miércoles 3

Del entrante Junio se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se publicará despues.

POR EL MISMO.
En los altos calle la Defensa núm. 239.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente,

Cuatro camas de fierro con colchones, una marquesa con id, 6 mesas, 11 sillas de madera, 4 lavatorios con sus palanganas, 3 catres de lona, 4 espejos, 3 roperos utiles de cosina y otros varios articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
En la Plaza de los Andes
De 50 hermosos caballos grandes, sanos y gordos.

El Viernes 29 del corrirnte á las 11 en punto y dinero al contado se rematará precisamente á la mas alta postura, 50 hormosos caballos aparentes para los que tienen tropas de carros hay algunas yuntas.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jardin, pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.
SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

PREBENCION

Prevenimos al público pue queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miércoles 13 del corrienie de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Alñaves cuyo conteniendo era carros caballos etc. etc. por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO
De un galpon y una falúa.

En la calle de Julio entre Tucuman y Tempe, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado galpon y falúa al mas alto precio y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Glws por órden de la viuda y albacea de dicha testamentaria

POR EL MISMO.

De dos lotes de terrenos en una de las mejores posesiones de la ciudad, calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin, el Domingo 31 del corriente á la una en punto donde estará la bandera de remate cuyo por menor es el siguiente:

Primer lote—10 varas de frente al Norte, por 45 de fondo al Sud.

Segundo lote—16 1|2 varas de frente al Norte. por 45 de fondo al Sud.

Inutil es recomendar la buena posesion de estos terrenos pues hoy están rodeados de buenos edificios y edificada toda la cuadra al frente.

Se rematarán sin falta ninguna á la hora indicada y al mejor precio.

Benjamin Nazar y Ca

De 15 magnificos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hinorifica de oro.

Por órden de los Sres. Bustamante Galup.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contedo lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert la que hoy no tiene ribal como lo ha demostrado en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.

Figuraron en la Exposicion en 1a escala los tres signientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado cos mil francos 2000 por cada uno.

5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil docientos francos (1,200).

7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil docientos por cada uno.

Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son zna especialidad en su clase y los Srs. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillet que desde hoy estan en esobibrin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos magnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en las colas, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.

Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14,000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los dos restantes 8'400 ps. m|c cada uno por esto podran los Sres inteligentes calificarlos desdues de hacer un examen prolijo todos que dran obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.

Julian J. Muñiz.

El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde

De un hermosisimo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm. 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 348 metros y 50 centimetros cuadrados, y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos m|c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolasa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1,a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

Federico J. Miró.

INTERESANTE.

Entra Judicial importante para los acendados del magnifico establecimiento de camqo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuentu de una testementaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo las demas de los arrendatarios. Este campo produce como 60 mil pesos al año, El que compre tendrá derecho á comprar una área contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaras. venta forzosa titulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará la venta.

POREL MISMO
JUDICIAL.
DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.

De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.

El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de ramate, edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, títulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

EN SEGUIDA.

De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguo á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1|2 varas de frente al rio, con 20 de fondo aegun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De la gran finca calle de Tacuarí núm 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D, Tomas Islá, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y ha la mejor mejor oferta, la mencionada finca, edificada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1|2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1|2 varas por 23 3|4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion oirs lonja de terreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1|4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setesientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes precio por que debe principiar la venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar esta brillante oportunidad de comprar baeno y barato y en vn paraje tan lindo, para imponerse de las tasaciones á la oficina de Bayo y Gonzales ó al martillero Maipú 107 todos los dias hasta las 12.

Manuel J. Carranza.

Atencion lancheros

En la boca del Riachuelo mas arriba del establecimiento de los Señores Casares y antes dellegar al puente de fierro.

De la goleta nacional Juana de porte de 10500 arb aparente para los rios por su poco calado y aun para la playa pues carga esa cantidad de arrobas en nueve y media cuartas de calado es tambien aproposito para la carrera de Bahia Blanca ó Patagones por ser un buque muy superior para la mar.

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contade la espresada goleta nacional Juana recientemente refaccionadas forrada en zin y abundantemente provista de todo lo necesario segun inventario que existe en casa del rematador Perú 80.

Notable conveniencia para el comprador se le garante trabajo de transbordo si es que le comviene por uno ó mas meses.

Lopez y compañia.

De una hermosa propiedad para renta, muy central y al Norte calle de Suipacha núms. 77 y 79 á dos y media cuadra de la Iglesia de San Miguel, la calle mas recta de Buenos Aires, comercial y á una cuadra del mercado del Plata. parroquia de San Miguel.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!!!

Por liquidacion de una testamentaria.

El dia 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad que mide 16 1|2 varas de frente por 33 de fondo, edificio antiguo pero con materiales de mucho provecho, tirantes labrados y ladrillo rico.—Esta casa baja queda éntre dos altas, propiedad una del Sr. Cano, y la otra del Sr. D. Felipe Rufino, con derecho á cargar sobre ambos edificios.

Las pocas veces que se presenta oportunidad de vender casa tan central y bien situada, nos escusamos hacer encomios de ella.

Los titulos se garanten sin tacha alguna—Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas pormenores ocurran á los martilleros Lopez y Ca, Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.
¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Iuez de I,a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De la propiedad calle del Buen Orden núm. 439

El Viernes 29 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta probiedad tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos m|c. (143,000 pesos) siendo sus dos terceras partes noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos y 3 rls. m|c. (93,333 pesos 3 rls.) por cuyas dos terceras partes tendremos que empezar.—Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

Aquí no hay que esperar porvenir; el local es inmejorable, y los negocios que puerta tras puerta, se ven en esa calle y lugar, demuestran su mérito.

Escusamos el charlatanismo, como el anunciar el núm. de piezas, las oficinas, las maderas, los pozos etc.

Los interesados pueden verla, y por mas pormenores ocurrir ó los rematadores Perú núms. 94 y 96.

NOTA:—El mismo dia y á la misma hora venderemos tambien la casa continua á esta judicial señalada con el núm. 437 que mide tambien 8 3|4 por 70 de fondo. Esta venta es por órden terminante de su dueño; tiene 3 piezas y las paredes todas son propias. La oportunidad es magnifica por que se completa asi un cuarto de tierra.

Recomendamos preste atencion, todo aquel que quiera hacer un buen negocio.—Por informes á los rematadores Perú nóms. 94 y 96.

Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS
En su casa calle de Moreno. 192.

HOY MIERCOLES 27 Y JUEVES 28 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

1 juego compuesto de una rica cama de jacarandá tallada de ultima moda, 1 labatorio de id de tres cuerpos con gran espejo y piedra marmol, 1 lindo ropero id con espejo de cuerpo entero, 1 linda mesa de noche 1 comoda de jacarada con escritorio y piedra marmol, una id diferente, 12 sillas, 1 mesa ovalada con piedra, 1 rico piano frances, 1 id aleman. varios id para estudio, 6 cuadros al oleó, varios grabados, una cama de bronce con sus solchones correspondientes, 3 id cameras de fierro, 1 mesa comedor, varias id chicas, varies aparadores, 6 labatorios diferentes clases y tamaños, 7 escritorios tambien diferentes, 20 docenas sillas difereutes clases, relojes dorados de sobremesa, id de pared, 6 sillas de montar, nuevas cuero de chancho con sus utiles correspondientes, 2 mesas de consola, varias piezas de tripes para alfombras, de la mejor clase, piezas de esteras, escopetas, sillones de amaca, sofaés confidentes dfferentes cuadros, camas de fierro para chicos, 1 escritorio, juegos de cubiertos, perchas, candeleros, juegos de porcelana para café, tocador, licoreras, juegos de composicion, bandejas, juegos de cubiertos de plata, piezas de generos de hilo, varias obras inglesas, id castellanas. colchas de crochet, id gorras, habanas varias marcas, 50 cjs dulce de membrillo, 200 id galletitas, 20 id chocolate de vainilla, y otros muebles que estarán á la vista.

Alhajas—1 pulcera de oro con brillantes 60 anillos de 1 hasta 5 brilliantes, varios id diferentes piedras, 36 pares carabanas brillantes y esmeraldas, prendedores difereutes clases, cadenas de oro para reloj, relojes de oro, id pequeños para señoras, y otra infinidad de joyas que estarán presentes.

POR EL MISMO.

Para el Sabado 30 del corriente cuyos pormenores se darán mas tarde de mubles y alhajas en su casa calle moreno núm. 192.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 28.
Para tienda merceria, sastreria, y roperia
Por cuenta de los Señores Wolff Wisner y Ca. y Darte y Gerbe.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematar' sin falta alguna á plazos que se estipularán en el acto de la venta un lindo y voriado surtido de articulos propios para la estacion y consernientes á los ramos arriba mencionaras cuyo pormenor se compone de los articulos siguientes.

Ricos paños castores, castorinas y satin, paños negros y azules finos, franceses y alemanes, ricos merinos escoseses y sombreados para la estacion de los mas lindos gustos, tartanes y muselinas de lana, poples, popelinas y brillantinas de colores, á cuadros y floreados, casimires para trajes completos de hombres para la estacion y para verano, franela inglesa blanca y de color clase superior, bayetas de diferentes clases y coloaes, ponchos de paño forro de bayeta, id con pelo de lobo, id de lana de vicuña de diferentes clases y crlidades, id de algodon de diferentes clases, mantas y sabanillas lisas y con fleco, un completo surtido de zarazas francesas para colchas, para vestidos y camisas, bramantes de las mas acreditadas marcas, madapelanes, percales y cocos fincs blancos, un completo surtido de generos para luto y medio luto, como son merinos, muselinas, lustrinas y brillantinas, cocos y percales lindas clases y gustos, enaguas de luto y medio luto de las mas modernas camisas para señora de hilo y algodon bordadas para niños, id para bautismo adornadas, mantebuelos bordados, camisas para hombres de hilo, id medio luto, id algodon, (previniendo que son de las recien introducidas en el pais) una variedad completa de camisetas de punto merinas y de algodon blancas y de color lisas y rayadas, calzoncillos de lana para hombres id para muchacho, id de madapolan, medias para señora de distintas calidades y tamaños id para hombre' id para niños de lana y algodon javones finas, prendedores, carabanas guantes peinetas escobillas para ropa, hilo de cocer, y de maquina, id negro de lusjre, sinta de silera, toallas genovesas, id de hilo, id de algodon, poñvelos de algodon de todas clases, id foulares, id mordore de la india id de hilo para hombres, id para señoras bordadas, id de cambray lisos y otra infinidad de articules que se pondrán á la vista.

Martiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN.
Calle la Defensa núm 177.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos.

100 cajones fideos de Génova, 100 id pasas de Mendoza, 100 id pasas de Málaga, 50 bolsas nueces, 50 id almidon americano, 25 id cigarros Bahia, 20 bolsas alpiste, 100 latas dulce membrillo, 100 cajones cohetes, 10 id yerba en paquetes, 12 tercios yerba parrguaya, 25 bolsas café en grano, 20 cajones cerveza inglesa, 20 casoos miel, 150 canastos champagne. 20 cajones quesos redondos, 20 id grasa de chancho, 50 id kerosene, 10 canastos loza, 20 cajones y bocois vasos, 50 cajones ostras, 25 cajones sal fina en tarros, 20 barricas yerba argentina, 50 damajuanas vinagre, 50 barricas sal fina, 25 bolsas pimienta, 100 cajones pasas de higo, 20 id sardinas, 25 bolsas lantejas frescas, 20 id garbanzos, 50 cajones vino jerez, 25 id vermouh, 100 tarros pintura surtida, 10 fardos cuerda, 20 cajones betun americano, 25 latas fosforos de cera clase superior 25 cajones vino de asti, 50 frasqueras ginebra, 10 bordalesas vinagre, 10 cuarterolas id, 12 cascos vino de Hungría, 100 cuñetes sardinas, 20 cascos ladrillos para cubiertos 200 docenas naipes, 150 resmas papel de carta, 20 farditos pavilo americano, 100 cajas cigarros colorados, 20 bultos yerba argentina y otra porcion de comestibles y bebidas.

AVISOS NO CUMPLIDOS

En la calle Lima 220 Hay pale mas de todas medidas hasta de 6 varas de largo, y puertas y ventanas asadas y nuevas, se darán baratas. p3 m27

En la calle Lima 220 Hay un armazon y mostrador con vidrieras, bueno para cualquier negocio, se dará barato. p3 m27

Maquinista Se ofrece uno para enseñar á coser y limpiar las máquinas de costura. Ocurran Charcas 125.

Aviso al público El Sr. Fils relojero calle de Rivadavia núm. 28, previene á los que tengan composturas de cualquier clase en la casa de él, tienen que ir á buscarlas en los 8 dias desde la fecha por causa de liquidacion.

Previene tambien que hará un remate de toda la relojeria y joyeria, muebles, etc. el dos y tres de Junio. p8 m27

Leyes Rejistro Nacional desde 1862, hasta 1867, 6 tomos, Proyecto de Código civil para la República Argentina por el Dr. Velez Sarsfield 3 tomos, Dicho penal por el Dr. Tejedor 2 tomos, Libreria calle Bolivar núm. 42. Tambien hay años ó semestres que se venderán sueltos. p3 m27

Arboles En el depósito de plantas calle de la Florida núm. 9.

Se rematarán el Viernes 29 del corriente de 3 á 4 mil plantas frutales ingertadas de las mejores clases conocidas, garantidas, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor de mérito.

Se vende en particular toda clase de plantas y se acondicionan perfectamente bien, á precios sumamente bajos. p3 m27

Box O harayan para camino de los jardines siendo esta la estacion mas aparente para ponerlo. Se vende la cantidad que quieran, calle de Bolivar núm. 339. p3 m27

Costureras Se necesitan oficialas modistas de vestidos, siendo bien al corriente de dicho oficio se les pagará buen sueldo, calle Victoria 243, cuadra del Teatro. p4 m27

Pérdida El que haya encontrado un jemelo con 8 puntas de diamantes y lo desease vender, se le dará 20 pesos mas de lo que lo aprecie un platero á mas de darle las gracias.

Para tratar Suipacha 135. p1 m27

A la economia de las familias
Sin grande aparato y sin realidad!

Queriendo corresponder dignamente al público, que diariamente concurre á nuestra casa, y dar una prueba mas de confianza á las familias que nos han dispensado su preferencia y proteccion; hemos reducido aun mas los precios como se verá:—Vino rico carlon 14 ₱, id francés 18₱ y 2$, id seco 4$ y otras clases; azucar refinada 22₱, id terciada blanca 20₱, rica y legitima yerba paraguaya á 25 y 20$, id misionera á 2¼, id argentina á 4 y 5$, fideos de Génova á 3$, garbanzos á 12₱, dulce á 3$, aceitunas á 4$, bacalao y pez-palo á 2$, aceite kerosene á 3$, id de comer á 7¼, chocolate español del mas rico á 10 y 12$, copas de cristal á 3$, id vasos á 2$, platos de loza á 2$, id para postres á 1 y medio peso y una infinidad de articulos que es imposible detallar por su estension. Para allanar cualquier distancia, La economia de las familias se compromete á mandar los articulos á domicilio, y se hace un descuento de 2 % á favor de las personas que compren de 200$ arriba y de 5 % desde 1,000$ para arriba.

Para las cigarreras; tabacos de todas clases desde 5 $ ₶ 5 y 7, hasta 12$ del mas rico.

Calle Chile núms. 453 y 455. p3 m24

Dependiente Se necesita un jóven de 14 á 16 años, que sea un poco inteligente en el ramo de almacen de menudeo, para tratar Esmeralda 169. p3 m24

Se previene Al Sr. Francisco Perrone se presente en el núm. 125, calle Reconquista, en donde se le precisa para un asunto urjente. p3 m24

Derrota completa En la sastreria del «precio fijo» calle Rivadavia 709. hay un elegante surtido de ropa hecha para la estacion á precios sumamente módicos, capas negras á 450 pesos. p3 m24

A 300 ₱ Se alquilan dos hermosas piezas con sus dos ventanas á la calle y todas comodidades, completamente independientes, Chile 453 y 455, para verlas y tratar. p3 m24

En el Paseo de Julio Casa núm. 151 se necesita un cocinero ó cocinera estranjera y un cochero; es inoficioso que se presente sin buenas recomendaciones. p3 m24

Aceite de caracú El que se espende en la botica de los Angelitos, está dando maravillosos resultados. para conservar y criar el pelo sobre cuanto se ha hecho antes. p3 m24

A vendre Pour cause de départ pour Europe. Le café de France, situé rue Esmeralda núm. 154, entre Parque et Corrientes, existant depuis deux ans, tres achalandé, avec long bail. Les intéréres pousont s'adreser au propiétaire á toute heures du jour. p5 m23

Contador público Alejandro Halbach. contador de número, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á dicho ramo. calle de Venezuela núm. 156. p15 m23

Citacion Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascal'ares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Público.

Participamos al comercio—Que la sociedad anunciada en los periódicos el dia 11 de Marzo de 1868, no ha tenido efecto, quedando cada uno de nosotros separados como anteriormente.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1868.
V. Tradin.
p3 m24 Vicente Gaytte.

Se ha mudado el doctor en medicina V. Laussen, á la calle de Rivadavia núm. 184, entre Piedras y Tacuarí. p15 m21

Profesora—Una señorita recien llegado de Europa, se ofrece para la enseñanza del Frances sea en un colegio de niñas, ó sea en una casa de familia tiene varios displomas que justifican sus aptitudes, para la educacion completa de una señorita.

Hay buenas referencias—calle Paraná núm. 81.
p7 m21 Mayo 21 1868.

Rifa de un cuadro al óleo Pintado por Alfonso Durand.

Representando el célebre Paso de la Cordillera de los Andes por el general San Martin con todo el ejército libertador Argentino.

Con autorizacion de la Municipalidad, tamaño del cuadro 1 metro y 55 centimetros. de alto, y 2 metros y 30 centimetros de ancho.

Precio del billete á 50 ps. m/c cada uno.

Ocurrir por los billetes á la pintureria Corti Franciscchelli calle de Florida esquina de Cangallo, donde el cuadro está en exhibicion.

620 en la litografia de A. Clairaux Piedad núm. p3 m21

Casa amueblada—Calle 25 de Mayo núm. 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados grandes y bien aseados y un servicio que no deja que desear. p15, m19.

Se avisa al público—Que el restaurant de la Perla situado en la calle Piedad núm. 8 tiene buenas condiciones para recibir pasageros y para famliias y que tiene precioso servisio esto por un precio moderado. p15, m17.

Casa introductora De cigarros habanos. cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza. Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos, que se sirvan hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 186. p15 m15

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar. p10 m5

A los Sres. Ingenieros

En vista de resolucion del Gobierno Nacional la comision encargada de promover la formacion de una sociedad anónima para llevar á cabo la canalizacion del Riachuelo y la construccion de muelles en su rivera, previene á los señores Ingenieros y demas personas que se consideren capaces y quieran presentar estudios al respecto, se dirijan al Sr. Rom, secretario de la Comision, para tomar informes sobre la clase de trabajos que se tienen en vista.

Siendo necesario que esos estudios se presenten antes del 30 de Junio próximo, se recomienda á esos señores ocurran á la brevedad posible pudiendo verse con el Sr. Rom en la Bolsa de Comercio todos los dias de dos á tres de la tarde.

p3 m27 La Comision.

AVISO AL PÚBLICO

La Municipalidad del Partido de Santa Rosa del Bragado, reunida en sesion estraordinaria hoy 13 de Mayo del año de 1868, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

Art. 1.° Todos los poseedores de suertes de chacras y quintas, en el exido de este pueblo, se presentarán á la compra de la área que ocupan, en todo el presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Junio.

Art. 2.° Cada suerte de chacra será compuesta de treinta y dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas; y las de quintas, de una cuadra de frente con dos de fondo, con las varas en que están divididas las manzanas del pueblo.

Art. 3.° Tanto las suertes de chacras, como las de quintas, se venderán á razon de trescientos pesos moneda corriente, por cuadra cuadrada, en su máximun y de ciento cincuenta pesos en su minimun, segun la calidad del terreno de cada área, las que serán clasificadas por una comision que se nombrará al efecto.

Art. 4.° El pago de las chacras se hará en la forma siguiente: 1°, una cuarta parte de su valor, será abonado al contado en el momento de dársele posesion, 2° las otras tres cuartas partes, serán abonadas cada tres meses por partes iguales hasta saldar el total importe.

Art. 5° Si despues de haber abonado los poseedores la primera cuota, no satisfacen las restantes en sus respectivos vencimientos, pagarán un 20 % mensual á mas del valor de la cuota, y esto será en un plazo que no esceda de 90 dias, y en caso de asi no verificarlo, esta Municipalidad dispondrá del terreno á favor de otros solicitantes que llenen las condiciones establecidas, perdiendo los compradores las cantidades que antes hubiesen oblado, quedándoles el derecho á los desposeidos para disponer de los adelantos que hubieren hecho en el terreno ó venderlos á los nuevos poseedores por junta y legal tazacion.

Artl 6° Las suertes de quintas, pagarán al contado la mitad de su valor, y la otra mitad á los noventa dias de habérsele dado posecion.

Art. 7° Los actuales poseedores de suertes de chacras y quintas, serán preferidos á la compra de ellos, presentándose dentro del plazo señalado en el articulo 1° y de asi no hacerlo, la Municipalidad dispondrá del terreno en favor de los nuevos solicitantes.

Art. 8° No son comprendidos en esta disposicion los vecinos á quienes esta Municipalidad les tiene agraciados suertes de chacras y quintas, á los primeros con árias de treinta y dos cuadras, y á los segundos con dos cuadras cuadradas.

Art. 9° Las peticiones por compras de chacras y quintas, serán presentadas á la Secretaria Municipal en el termino prefijado.

De la presente resolucion fijense edictos en los lugares públicos de costumbre y publiquese por los diarios de la capital, para que llegando á conocimidnto de todso los interesados, ninguno alegue ignorancia.

German Vega.
Fabian Gonzalez.
Sostituto.

EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Chivilcoy, llama por el presente Edicto á todos los deudores por compras de los terrenos del éjido, para que se presenten por la Secretaria Municipal á firmar pagarés á 3, 6 y 12 meses, contados desde el dia 17 de este mes por las cantidades que adeuden, y previniéndose que no refutarán desistidos de la compra á los que no lo efectuen hasta el 30 de Junio próximo venidero, sin perjuicio de la responsabilidad en que estan de pagar la diferencia que resultaa de un nuevo remate en contra de la Municipalidad.

Aparicio Islas.
Luis Salvadores,
p15 m17 Secretario.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

Articulo 1° La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

Articulo 2° No se admitirá oferta que baje del producido liquido que recauda mensualmente la Municipalidad.

Articulo 3° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.

Articulo 4° Las papeletas de que habla el articulo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.

Articulo 5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

Articulo 6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

Articulo 7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.

Articulo 8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

Articulo 9° Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está exeptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.

Articulo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.

Articulo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.

Articulo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8°.

Articulo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

Articulo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido acèptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

Articulo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

Articulo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

Articulo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Articulo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

Casa para negocio—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101, p10 m

Aviso Municipal

El dia 30 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion por propuestas cerradas para la enagenacion del impuesto sobre la estraccion de arena, desde el 1° de Junio hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El rematador entregará letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del remate, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas firmas no hayan sido aprobadas préviamente, á cuyo efecto deberán presentarlas al Gobierno de la Comision la víspera del dia fijado para la licitacion. p8 m23.

Las Flores.

Existiendo en poder del juri de apelacion de este Partido los registros de clasificaciones echas por las comisiones respectivas, de conformidad con lo prescripto en la ley de patentes vigente, se avisa á los interesados para que si tuviesen que interponer alguna reclamacion lo practiquen dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, en inteligencia que el juri se reunirá para resolverlas en el salon municipal desde las tres hasta las cinco de la tarde de cada uno.

Las Flores, Mayo 13 de 1868.
José M. Amenedo
p7 m22 Presidente.

A los hacendados del Oeste.

Avisamos que desde el 1.° de Junio empezará á trabajar la fábrica de graseria á vapor que tenemos en Chivilcoy, y que hacemos contrato por caponadas á recibirlas en sus establecimientos.

Lo mismo que recibimos tropas para matar á comision al mismo precio que cobran los saladeristas de Buenos-Aires.

Para tratar en Buenos-Aires, calle 25 de Mayo 12 1/2, y en Chivilcoy en la misma fábrica.

Buenos-Aires, Mayo 20 de 1868.
p 8 m 21 José M. Chédy y Comp.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Giros sobre Mendoza, Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138. p15 m9.

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable in contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureauo artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

337—Piedad—337

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 30 de Mayo de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion negra, con el sello negro al reverso 30 de Mayo de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000
1	de	500
2	de	200
2	de	100
4	de	50
14	de	20
30	de	16
240	de	12
206	de	10

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 18 de Mayo 1868.

La Empresa.

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!

CAFÉ MOLIDO

CAFE!!

CAFÉ TOSTADO

CAFE!!

CAFÉ EN GRANO

BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS

CAFÉ MARTINICA TÉ

CAFÉ DE MOKA TÉ

CAFÉ BORBON TÉ

Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE **SOLAMENTE** CAFE

BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO

El consumador mas dificil

halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE

POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.

LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÊRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *rue Lafayette*, 123 *y boulevard Magenta*, 192.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debien do en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprué base en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publiquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°	5	6	7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 35
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Mensajerias.

Union Argentina.

El Empresario abajo firmado avisa al público quedar disuelta la sociedad por conclusion al contrato, y hecho cargo de su activo y pasivo como único dueño de la misma, el Empresario

p6 m17 J. Morgando.

GRAN INSTITUTO

SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante está abierta la suscripcion al Gran Instituto Sanitario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.

Los suscriptores tienen derecho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecimiento.

A fin de que las personas que por su posicion, & no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, pueden igualmente afianzar y hacer mas só ido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores.

Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personales.

Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c.

Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c.

Aviso Municipal.

La seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el Martes 26 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad, para la entrega de los siguientes articulos:

200 mantas dobles.
200 gorros de lana.

Las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente y la entrega de los mencionados articulos debe verificarse antes de los 15 dias despues de aceptada la propuesta.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.
p6 m20 El Secretario.

OTRO

Se suplica al vecindario de la ciudad que el 25 de Mayo tengan el frente de sus casas barrido, antes de las 9 de la mañana, hora en que los carros de la limpieza pública, pasarán á recogar las basuras.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

Banco Arjentino

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.

Rosario Mayo 5 de 1868.
José María Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.
p30, m15.

Baratillo Porteño.

Piedad 91.

Capelinas de merino 15 ps. corse de pequin 80 ps. pañuelos rebozo tartan escoses 100 ps. pañuelos guiplur de lana para niñas 40 ps. cortes de chali de lana 30 ps. pulceras de caracol 30 ps el par broches en jenero para vestido 1 ps. vara camisás de niña 15 ps.

p3 m27.

Cabo de año

D. Juan Francisco Castelloti

Falleció el 30 de Mayo de 1867.

Da. Josefa Ainasi de Castelloti esposa, hermanos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco, el Sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

p4 m27

EL ALBA

Periódico semanal y literario

Dedicado al bello sexo Porteñe.

Oficina de Redaccion, San Martin 124, imprenta de la «Nacion Argentina.»

Suscricion mensual 15 $ m/c.

Puntos de suscricion.

Libreria de Real y Prado calle Bolivar, Corrientes 118, Dupuy y Monnier.

Aparecerá el 17 de Junio.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno. Nacional.

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son mu y comodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segresian.
p30 m27.

Belgrano.

La Municipalidad de Belgrano, llama á propuesta para la construccion de un Mercado de Abasto las que se recibirán cerradas hasta el Sábado 30 del presente.

Belgrano, Mayo 22 de 1868.
Antonio Mayorga.
Secretario.
p5, m27.

Corsé Emperatriz.

Fabrica del corse Emperatriz 243 calle de la Victoria cuadra del Teatro.

Nota—El corse emperatriz es de nuevo modelo y no se hace mas que sobre medida.

p3 m27.

Al público.

Con motivo de ausentarme para Francia (por asuntos de familia) quedaá cargo de D. Augusto Bidart mi establecimiento de tintoreria denominado Antiguo Arco-Ires, situado calle de la Florida núm, 200 hasta mi regreso.

p3 m27 Jonny Caben.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires à vapeur pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partie pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnífica division de sala para escritorio, con barandilla vidrios etc.

Club del Plata.

La Comision Directiva ha fijado la noche de 30 del corriente para que tenga lugar el baile que este Club acostumbra dar en el mes de Mayo, lo que se avisa á los Sres socios. Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.

La Comision.

Buenos Aires Mayo 14 de 1868.
p8, m15.

Compañia Real

De navegacion á vapor

DEL PACÍFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete.

Para Liverpool El magnifico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»

Este vapor es el primero de la línea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 13 de cada otro mes.

Agentes de la Compañia.
Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
p10 m14 Montevideo.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,

Emirene.

Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.

p15, m13.

Al comercio

Habiéndonos sido sustraida una letra por 30.000 pesos m/c con nuestra aceptacion y girada á la órden por los Sres. Lanus y Hermanos con fecha 15 del pasado Abril, lo ponemos en su conocimiento, para que no reciban semejante documento si les fuere presentado por otra persona que nosotros mismos.

Buenos Aires, Mayo de 1868.
p. p. Augusto de la Ristra y Ca.
p8 m13 Alvaro T. Newton.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58. 60, 62 y 64.

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.

p30 a14.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 m54

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán en pública subasta á quien mas diere dinero de contado, el 31 del corriente, todas las existencias de la tienda de zapatos, muebles y útiles pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Inocencio Dueña, cuyo remate tendrá lugar en este Pueblo ensu propia casa.

Cañuelas Mayo 13 de 1868.
Deciderio Dabel.
Juez de Paz.
p6, m19.

Por disposicion del señor Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados en compra pueden ocurrir la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Eulalio Vega, para comparescer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, en la que se ha'la ascripto el que firma, á efecto de ser netificado de providencias recaidas en el espediente seguido por los Sres. Sanches y Ramos Otero sobre cobro de pesos y estar á derecho en dicha demanda.

Buenos Aires, Mayo 14 1868.
p8 m15 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Igartua, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1868.
p30 ml José J. Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Don Anselmo Crespo, para que en término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á prestar una declaracion en la memoria testamentaria simple de Don Florencio Romero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1868.
p6 m24 Emilio Carlen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á solicitud de Don Pedro de la Fuente, se notifica á Don Guillermo White el auto recaido en el espediente que sigue contra él sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 2 de 1868.—Por presentado en cuanto haya lugar con los documentos que se acompañan, intimese al deudor, de y pague dentro del 3° dia, el importe del capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo; librándose el oficio solicitado.—Barra.

Al mismo tiempo se cita y emplaza por el término de seis dias, para que comparezca ante dicho Juzgado y por la oficina del escribano Blanco en la que se halla ascripto el que firma, á efecto de estar á derecho en dicha demanda.

Buenos Aires, Mayo 26 1868.
p3 m28 Joaquin Lijó.